



MinMinas
Ministerio de Minas y Energía

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

**INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ENTIDADES DEL
SECTOR MINAS Y ENERGÍA**

**MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
OFICINA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTERNACIONAL
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

BOGOTÁ, MAYO DE 2014

Calle 43 No 57-31 CAN Bogotá, Colombia
Conmutador (57 1) 2200 300
Código postal 111321
www.minminas.gov.co





TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. Composición del Presupuesto del Sector Minas y Energía	4
2. Ejecución Presupuestal Sector Minas y Energía	7
2.1. Ejecución Presupuestal Ingresos.....	8
2.2. Ejecución Presupuestal Gastos de Funcionamiento.....	16
2.3. Ejecución Presupuestal Gastos de Inversión.....	28
3. Composición Rezago Presupuestal Sector Minas y Energía	53
4. Ejecución Reservas Presupuestales Sector Minas y Energía	54
4.1. Cuentas por Pagar	
4.2. Reservas Presupuestales	
5. Conclusiones y Recomendaciones.....	65



INTRODUCCIÓN

La Oficina de Planeación y Gestión Internacional del Ministerio de Minas y Energía de conformidad con la competencia asignada en el artículo 9 del Decreto 0381 de 2012, relacionada con *“controlar y evaluar periódicamente la ejecución y el cumplimiento de los planes, programas y proyectos de las entidades del sector, proponiendo los ajustes que se consideren necesarios”*, y de conformidad con lo establecido en el artículo 28 del Decreto 2844 de 2010 *“... Las Oficinas de Planeación de las entidades ejecutoras, serán los responsables de verificar la oportunidad y calidad de la información registrada en el Sistema”*, realiza el presente informe con el fin de presentar los resultados obtenidos en la ejecución del presupuesto tanto de funcionamiento como de inversión de las entidades del sector, de la información registrada por cada gerente de proyecto del avance logrado a la fecha en el sistema que administra el Departamento Nacional de Planeación SPI y de la ejecución de las reservas presupuestales 2014.

Para este informe, el Sector Administrativo de Minas y Energía está integrado por el Ministerio de Minas y Energía y por las siguientes entidades adscritas: Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH, Agencia Nacional de Minería – ANM, Comisión de Regulación de Energía, Gas y Combustibles – CREG, Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas no Interconectadas – IPSE, Servicio Geológico Colombiano – SGC y la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME.

El período de seguimiento y evaluación corresponde al avance que se tiene de la ejecución presupuestal y de los proyectos de inversión con corte a marzo 31 de 2014.

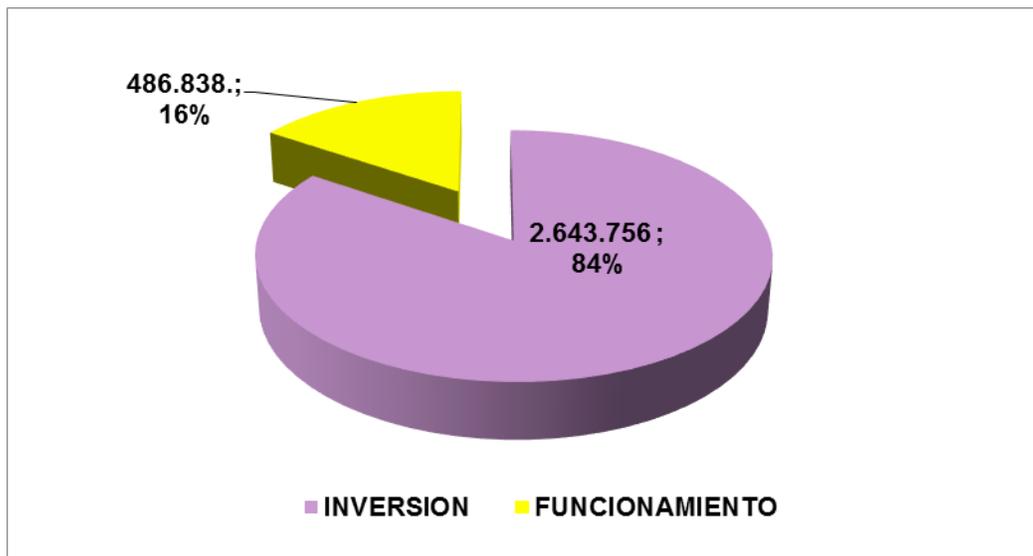
Las herramientas utilizadas para la elaboración corresponden a los reportes del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, del Sistema de información del Departamento Nacional de Planeación de Seguimiento a los Proyectos de Inversión – SPI e información enviada por las entidades.

Esperamos que este informe sea de utilidad para las diferentes entidades que integran el Sector Administrativo, en especial para las entidades adscritas al Ministerio de Minas y Energía con el fin de identificar debilidades en la ejecución y tomar oportunamente las acciones correctivas que deban implementarse al interior de cada una de ellas, apoyadas por la alta dirección y con el acompañamiento de las Oficinas Asesoras de Planeación.

1. Composición del Presupuesto del Sector 2014

El presupuesto asignado al Sector Minas y Energía para la vigencia 2014 asciende a la suma de \$3.130.594 millones de pesos, de los cuales el 16% corresponde a gastos de funcionamiento (\$486.838 millones de pesos) y el 84% corresponde a gastos de inversión (\$2.643.756 millones de pesos).

Grafica N° 1 Presupuesto Sector Minas y Energía – Vigencia 2014



Si se analiza el presupuesto por el tipo de recurso, se observa que el 77.3% (\$2.419.635 millones de pesos) son recursos de la nación y el restante 22.7% (\$710.959 millones de pesos) corresponden a recursos propios.

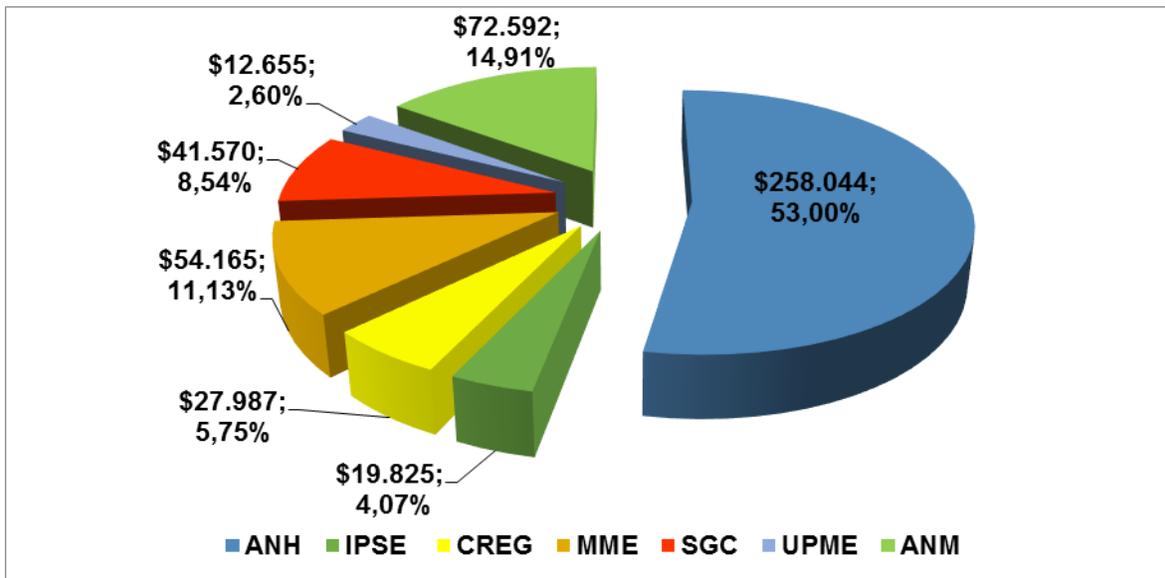
Dichos recursos nación corresponden a un 95.2% (\$2.302.477 millones de pesos) al Ministerio de Minas y Energía, en un 1.9% (\$46.079 millones de pesos) al Servicio Geológico Colombiano - SGC, en un 1.5% (\$36.859 millones de pesos) al Instituto de Planificación y Soluciones Energéticas para las Zonas no Interconectadas - IPSE y en un 1.4% (\$34.220 millones de pesos) a la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG.

En complemento, los recursos propios son generados en un 76.3% (\$542.580 millones de pesos) por la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH, en un 13.2% (\$93.560 millones de pesos) por la Agencia Nacional de Minera - ANM, en un 5.2% (\$36.780 millones de pesos) por la Unidad de Planeación Minero Energética - UPME, en un 4% (\$28.491 millones de pesos) por el SGC, y el restante en un 1.3% (\$9.548) lo genera el Instituto de Planificación y Soluciones Energéticas para las Zonas no Interconectadas - IPSE.

Composición del Presupuesto de Funcionamiento del Sector 2014

El presupuesto de Gastos de funcionamiento distribuido en las 7 unidades ejecutoras presenta la siguiente participación presupuestal: en (53%) la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH, en (14.9%) la Agencia Nacional de Minera – ANM, en (11.13%) el Ministerio de Minas y Energía, en (8.54%) el Servicio Geológico Colombiano – SGC, en (5.75%) la Comisión de Regulación de Energía y Gas –CREG, en (4.07%) el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas no Interconectadas – IPSE, en (2.60%) la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME.

Grafica N° 2 Presupuesto Gastos de funcionamiento - Sector Minas y Energía – Vigencia 2014



A nivel del tipo de recurso, el presupuesto está compuesto por recursos de la nación en un 23% (\$110.090 millones de pesos) y el restante 77% (\$376.748 millones de pesos) corresponden a recursos propios.

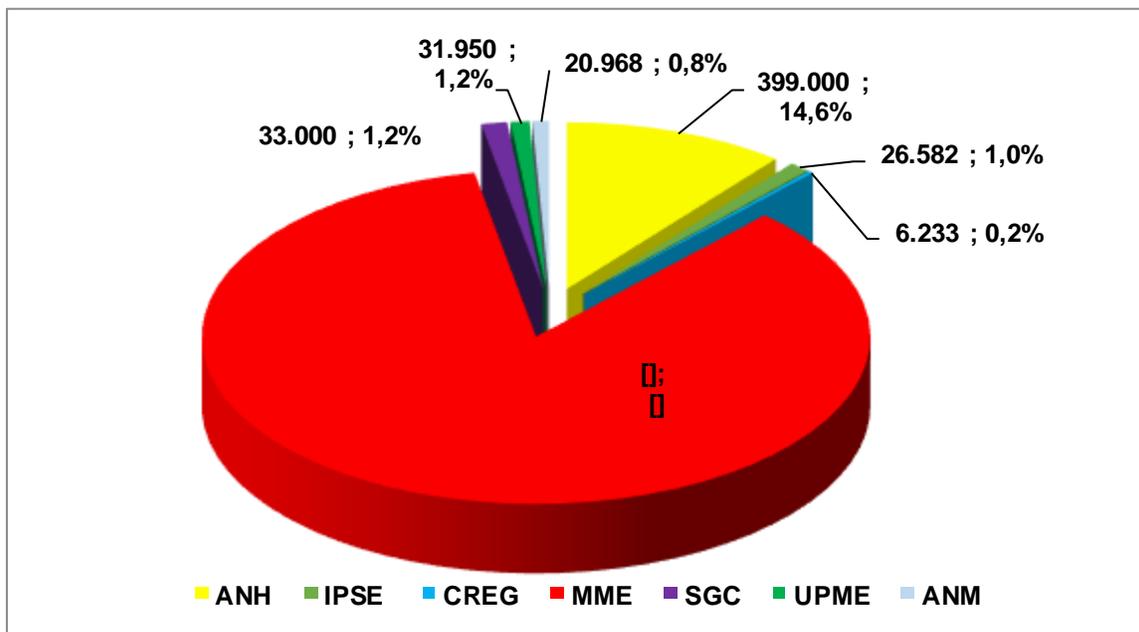
Dichos recursos nación corresponden en un 49% (\$54.165 millones de pesos) al Ministerio de Minas y Energía, en un 25% (\$27.987 millones de pesos) a la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG, en un 13% (\$14.859 millones de pesos) al Instituto de Planificación y Soluciones Energéticas para las Zonas no Interconectadas - IPSE, y en un 12% (\$13.079 millones de pesos) al Servicio Geológico Colombiano – SGC.

Adicionalmente, los recursos propios son generados en un 68.5% (\$258.044 millones de pesos) por la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH, un 19.3% (\$72.592 millones de pesos) por la Agencia Nacional de Minera - ANM, un 7.6% (\$28.491 millones de pesos) por el Servicio Geológico Colombiano – SGC, el 3.4% (\$12.655 millones de pesos) por la Unidad de Planeación Minero Energética - UPME, y el restante 1.3% (\$4.966) los genera el Instituto de Planificación y Soluciones Energéticas para las Zonas no Interconectadas - IPSE.

Composición del Presupuesto de Inversión del Sector 2014

El presupuesto de inversión está distribuido en 7 unidades ejecutoras con una participación presupuestal en el siguiente orden: en (85%) el Ministerio de Minas y Energía, en (10.8%) la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH, en (1.2%) el Servicio Geológico Colombiano- SGC, en (1.0%) el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas no Interconectadas - IPSE, en (0.9%) la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME, en (0.8%) la Agencia Nacional de Minera – ANM, en (0.2%) la, y Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG.

Grafica N° 3 Presupuesto Gastos de Inversión - Sector Minas y Energía – Vigencia 2014



A nivel del tipo de recurso, el presupuesto está compuesto por recursos de la nación en un 87% (\$2.309.545 millones de pesos) y el restante 13% (\$334.211 millones de pesos) corresponden a recursos propios.

Dichos recursos nación corresponden en un 97.3% (\$2.248.312 millones de pesos) al Ministerio de Minas y Energía, en un 1.4% (\$33.000 millones de pesos) al Servicio Geológico Colombiano - SGC, en un 1.0% (\$22.000 millones de pesos) al Instituto de Planificación y Soluciones Energéticas - IPSE y el en un 0.3% (\$6.233 millones de pesos) a la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG.

De otra parte, los recursos propios son generados en un 85% (\$284.536 millones de pesos) por la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH, en un 7% (\$24.125 millones de pesos) por la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME, en un 6% (\$20.968 millones de pesos) por la Agencia Nacional de Minera - ANM, y en un 1% (\$4.582 millones de pesos) los genera el Instituto de Planificación y Soluciones Energéticas para las Zonas no Interconectadas - IPSE.



2. Ejecución Presupuestal Sector Minas y Energía

El Sector Minas y Energía con un presupuesto de \$3.130.594 millones de pesos, alcanzó un nivel de ejecución en el primer trimestre de 2014 en (compromisos/Apropiación) de \$530.599 millones de pesos, equivalentes a un 16.9% y una ejecución en (Obligaciones/Apropiación) de \$157.500 millones de pesos, equivalente a un 5%.

Cuadro No. 1. Ejecución Presupuestal Sector Minas y Energía 2014

Entidad	Apropiación Vigente	Compromisos	% Comp. /Aprop. Vigente	Obligado	% Oblig. /Aprop. Vigente
ANH	542.580	54.734	10,1%	18.624	3,4%
IPSE	46.406	33.618	72,4%	2.215	4,8%
CREG	34.220	13.200	38,6%	11.094	32,4%
MME	2.302.477	391.723	17,0%	107.812	4,7%
SGC	74.570	12.175	16,3%	5.181	6,9%
UPME	36.780	4.576	12,4%	2.526	6,9%
ANM	93.560	20.574	22,0%	10.047	10,7%
Total Sector	3.130.594	530.599	16,9%	157.500	5,0%

Cifras en millones de pesos.
Fuente: SIIF Nación - MHCP

Cuadro No. 2. Ejecución Presupuestal por Rubro Sector Minas y Energía 2014

Concepto	Apropiación Vigente	Compromisos	% Comp. /Aprop. Vigente	Obligado	% Oblig. /Aprop. Vigente
Funcionamiento	486.838	87.613	18,0%	47.311	9,7%
Gastos de Personal	149.911	35.326	23,6%	24.904	16,6%
Gastos Generales	62.524	21.522	34,4%	6.941	11,1%
Transferencias	223.924	13.393	6,0%	10.947	4,9%
Gastos de Comercialización y Operación.	50.480	17.372	34,4%	4.519	9,0%
Inversión	2.643.756	442.986	16,8%	110.189	4,2%
Total Sector	3.130.594	530.599	16,9%	157.500	5,0%



2.1. Ingresos

2.1.1. Ministerio de Minas y Energía

- **Recursos del Presupuesto Nacional.**

Mediante Resoluciones No. 106, procedente del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y No.000136, procedente del Ministerio de Trabajo, fue adicionado el Presupuesto de la Entidad en \$7.181,9 millones, para un total de \$2.302.477,4 millones de los cuales un 85% es financiado con aportes de la Nación y un 15% con los recaudos obtenidos por los conceptos que a continuación se detallan:

- **Fondo Rotatorio – creado mediante ley 1ª. de 1984 y reglamentado mediante decreto 349 de 1986.**

El presupuesto total aforado para la vigencia fiscal del 2014 es de \$121 millones, de los cuales se recaudaron a marzo 31 de 2014, \$10,4 millones equivalentes al 8.6%. En el siguiente cuadro se observa la ejecución de los ingresos por cada concepto:

Cuadro No. 3
Presupuesto de Ingresos del Fondo Rotatorio del Ministerio de Minas y Energía a marzo 31 de 2014

(Millones de \$)

Concepto	Presupuesto definitivo	Recaudos a marzo 31/2014	%ejecutados
Ingresos Corrientes			
Remates y venta bienes recibidos en donaciones			
Canones Superficiaarios			
Venta de Fotocopias		0,8	
Venta de pliegos y publicaciones			
Multas		9,6	
Otros conceptos			
Total Ingresos	121	10,4	8,65

El recaudo de los ingresos del Fondo Rotatorio, equivalente al 8.6% respecto al valor aforado, está por debajo de la expectativa de recaudo para el período. Lo anterior se explica porque: el Ministerio no contó con bienes para remates o subastas; en lo relacionado con el canon superficialario, las instalaciones del INEA arrendadas por la UPME fueron desocupadas por lo que se redujeron los ingresos; y en cuanto al comportamiento de los ingresos por la venta de pliegos y publicaciones estos se mueven de acuerdo con la presentación de licitaciones y contrataciones, las cuales están sujetas a ley de garantías.



- **Impuesto oro y platino. decreto 2173 de 1992.**

El presupuesto total aforado para la vigencia 2014 es de \$18.974,9 millones. A marzo 31 de 2014 se registraron recaudos por valor de \$1.963,1 millones, equivalentes al 10,3%, lo cual incluye solamente los recaudos percibidos en enero y febrero de 2014. El Impuesto tiene como base legal el decreto 1244 de 1974, la Ley 153 de 1986, la Ley 6ª. De 1992 y su decreto reglamentario 2173 de 1992 y la Ley 685 de 2001. En el cuadro siguiente se observa la ejecución de los ingresos por Empresa y Municipio beneficiario:

Cuadro No.4
Presupuesto de Ingresos por impuestos al oro y platino (dec.2173/92) a marzo 31 de 2014

(Millones de \$)

Municipio	Empresa	Presupuesto definitivo	Recaudos a marzo 31 de 2014	% de recaudo
Ingresos Corrientes				
Municipio de El Bague	Mineros S.A.		1.026,80	52,3%
Municipio de Remedios	Dor Capital S.A.		320,6	16,3%
Municipio de Segovia	Dor Capital S.A.		424,9	21,6%
Municipio de Zaragoza	Mineros S.A: y Minera Four Points		77,7	4,0%
Municipio de Marmato	Mineros Nacionales		113,1	5,8%
Total Ingresos		18.974,9	1.963,1	10,3%

El recaudo de este impuesto equivalente a 10.3% frente al valor aforado, se encuentra por debajo de la expectativa de recaudo para del período, respecto del valor presupuestado. Este bajo recaudo se vio influenciado por la disminución en la producción del oro y metales preciosos, así como por la disminución en los precios internacionales del oro.

- **Fondos de solidaridad para subsidios y redistribución de ingresos generados por empresas de los sectores de energía y gas. leyes 142 y 143 de 1994**

La operatividad de los Fondos de Solidaridad está regulada por las Leyes 142 y 143 de 1994, Ley 286 de 1996, Ley 632 de 2000 y Decreto 3087 de 1997. Resoluciones No.8 1960 de 1998 y 0 0613 de 1999 del Ministerio de Minas y Energía.

El presupuesto total aforado del Fondo de Solidaridad del Sector Eléctrico, para la vigencia fiscal del 2014 es de \$42.253 millones y se efectuaron recaudos a marzo 31 de 2014 por valor de \$45.247,6 millones equivalente al 107,1%, superando ampliamente la expectativa de recaudo para el período.



El Fondo de Solidaridad Sector Gas, no fue incluido en el presupuesto de ingresos para la vigencia 2014, debido a la expiración de las normas legales que sustentaban su financiamiento. Sin embargo, se efectuaron recaudos en el período, por valor de \$102,9 millones. En el cuadro No.3 se resume este comportamiento.

Cuadro No. 5
Presupuesto de Ingresos por Contribución Fondos de Solidaridad Sectores Eléctrico y de Gas a Marzo 31 de 2014

(Millones de pesos)

Fondos especiales	Presupuesto definitivo	Recaudos a marzo 31 de 2014	% de recaudo
Sector Eléctrico	42.253	45.247,60	107,1%
Sector Gas		102,9	
Totales	42.253	45.350,5	107,3%

- **Fondo de apoyo financiero a zonas no interconectadas – fazni. creado mediante ley 633 de 2000 y reglamentado mediante decretos 2884 de 2001 y decreto 1124 de abril de 2008.**

El presupuesto total aforado del FAZNI para la vigencia 2014 ascendió a \$80.000 millones. A marzo 31 de 2014, se percibieron recaudos por valor de \$17.734,2 millones, lo cual equivale al 22,2%, muy cerca de la expectativa de recaudo para el período, sobre la base del valor presupuestado.

- **Fondo de apoyo financiero para la energización de las zonas rurales interconectadas – faer. creado mediante ley 788 de 2002 y reglamentado mediante decretos 3652 de 2003 y decreto 1122 de 2008.**

El presupuesto inicial del FAER aforado para el año 2014 es de \$130.000 millones. A marzo 31 de 2014, se percibieron recaudos por valor de \$23.677.4 millones, lo cual equivale al 18,2%.

- **Fondo de energía social - foes. creado mediante ley 812 de 2003 y reglamentado mediante decreto 160 de 2004.**

Para la vigencia 2014 no fue incluido en el presupuesto de ingresos, debido a la constante tendencia decreciente que han mostrado las rentas de congestión en los últimos años, las cuales constituían el factor de financiamiento de este Fondo. Se efectuaron recaudos durante el tercer trimestre de la vigencia 2014, por valor de \$1.192 millones.



- **Fondo especial cuota de fomento. artículo 63 de la ley 1151 de 2007. artículo 1° de la ley 887 de 2004 y artículo 15 de la ley 401 de 1997. reglamentado mediante decretos 3531 de 2004 y 1718 de 2008.**

Su presupuesto inicial aforado para el año 2014 es de \$45.000 millones. A marzo 31 de 2014, se percibieron recaudos por valor de \$6.167,1 millones, equivalentes al 13,7%, por debajo de la expectativa de recaudo para el período, sobre la base del valor presupuestado.

- **Programa de normalización de redes eléctricas – prone. sus recursos están previstos en el artículo 1° de la ley 1117 de 2006 y artículo 68 de la ley 1151 de 2007 y reglamentado mediante decreto no.1123 de abril 11 de 2008.**

Su presupuesto inicial aforado para el año 2014 es de \$85.000 millones. A marzo 31 de 2014, se percibieron recaudos por valor de \$16.494.3 millones, equivalentes al 19,4% En el cuadro No.4 se presenta resumido el comportamiento de los ingresos en el primer trimestre, frente a los valores aforados para las vigencia 2014.

Cuadro No.6
Ingresos Ministerio de Minas y Energía – Gestión General a Marzo 31 de 2014

(Millones de pesos)

Fondo	Presupuesto de ingresos 2014	Recaudos a 31 de marzo de 2014	% recaudo
Fondo Rotatorio- MME	121	10,4	8,6%
Fazni	80.000	1.7734,2	22,2%
Foes*		1.192	
Faer	130.000	2.3677,4	18,2%
Fondo solidaridad sector eléctrico	42.253	4.5247,6	107,1%
Fondo solidaridad sector gas*		102,9	
Fondo cuota de fomento	45.000	6.167,1	13,7%
Prone	85.000	16.494,3	19,4%
Totales	382.374	11.0625,9	28,9%

* FOES y FONDO SOLIDARIDAD SECTOR GAS no tienen presupuesto de ingresos en la vigencia 2014



2.1.2. Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Con relación a los ingresos causados y recaudados por Derechos Económicos en el primer trimestre de 2014, se tiene una ejecución del 55% en el periodo frente a lo presupuestado.

La mayor participación la tiene el Derecho Económico de Precios Altos con \$147.480 millones de pesos dado que se registró el ingreso por dos contratos nuevos y con relación a los contratos que venían también se incrementó el derecho económico y por consiguiente el ingreso.

Los ingresos por derechos económicos de Campo Tello participan con una ejecución del 52% frente a lo presupuestado y su mayor causación se registró en el mes de Marzo del corriente.

El porcentaje de participación en la producción como derecho económico tiene una participación del 63% en tres contratos que tiene suscrita la ANH con una Unión Temporal.

Por último, y no menos importante, debemos comentar que el Derecho Económico por Producción que se recauda semestralmente tiene una ejecución del 47% de lo presupuestado para la vigencia.

2.1.3. Instituto de Planificación y promoción de Soluciones Energéticas de las Zonas no Interconectadas– IPSE

Para la vigencia 2014 el aforo corresponde a \$46.406 millones de pesos, y con corte al primer trimestre se cuenta con un recaudo de \$2.460 millones de pesos que corresponde al 5%.

El recaudo de Venta de Bienes y Servicios y otros ingresos (Servicio de energía en Pto Carreño – Vichada e interventoría y seguimiento de Amazonas y San Andrés) corresponde al 11%. En cuanto a los Rendimientos financieros se presenta un notable incremento en el recaudo del 346% con relación al aforo vigente, debido a inconvenientes presentados en la ejecución del objeto de algunos contratos tales como corporación Interuniversitaria de Servicios, OEI, entre otros, financiados con recursos propios, conllevando a que los dineros entregados en administración, generan rendimientos en las cuentas bancarios y la devolución de estos a la tesorería del IPSE.



2.1.3. Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG

La Comisión de Regulación de Energía y Gas -CREG-, tiene bajo su competencia la función de regular las actividades que desarrollan los distintos agentes económicos que participan en los servicios públicos de gas combustible, energía eléctrica e hidrocarburos. La CREG, en cumplimiento de las atribuciones conferidas en los artículos 85 de la Ley 142 de 1994 y 22 de la Ley 143 de 1994, y los artículos 20 y 21 del Decreto 2461 de 1999, establece una contribución de regulación para efectos de recuperar los costos del servicio de regulación atribuido.

Mediante Resolución CREG – No. 141, aprobada en Sesión No 578 del 18 de octubre de 2013, se señaló el monto total de la contribución aplicable a las empresas reguladas para el año 2013, así:

1. Entidades del sector eléctrico sujetas a regulación de acuerdo con las actividades definidas en el artículo 1º de la Ley 143 de 1994.

Número de empresas	Contribución 2013
165	\$ 13.472

2. Entidades del sector gas combustible sujetas a regulación:

Número de empresas	Contribución 2013
146	\$ 3.196

3. Total contribución CREG para 2013:

Número de empresas	Contribución 2013
311	\$ 16.668

Para el año 2014, la Comisión de Regulación de Energía y Gas -CREG-, en cumplimiento con lo establecido en el Decreto 2461 de 1999, artículo 20, parágrafo 3 y 21, estableció el cobro a las empresas reguladas de un anticipo a la contribución de 2014, correspondiente al sesenta por ciento (60%) del valor de la contribución especial liquidada el año anterior, el cual debía ser consignado a más tardar el último día hábil del mes de febrero del presente año.

El valor del anticipo de la contribución para el año 2014, fue de \$10.000 millones de pesos, de los cuales para el primer trimestre del año se recaudó \$7.219 millones de pesos.

Sin embargo la CREG realiza gestión de cobro persuasivo a través de comunicaciones escritas, correos electrónicos y llamadas telefónicas, con el fin de que la Entidad mantenga recursos suficientes en los Bancos para garantizar los pagos de nómina, terceros y demás proveedores en la medida en que los recursos presupuestales son comprometidos.

No sobra recordar que la Comisión de Regulación de Energía y Gas -CREG-, en cumplimiento de la Ley 142 de 1994 y 22 de la Ley 143 de 1994, recauda el pago de la contribución y del anticipo a través de una fiduciaria Mercantil quien administra los recursos.

2.1.4. Servicio Geológico Colombiano – SGC

A 31 de marzo se recaudaron \$4.382 millones, en donde \$462 millones corresponden a ingresos corrientes generados por el pago de los servicios prestados por el Servicio Geológico Colombiano en actividades de licenciamiento de instalaciones radioactivas y por la venta de libros, revistas y mapas.

Por otra parte se recaudaron \$3.920 millones de pesos, correspondiente a los rendimientos financieros generados por la venta de \$19.662 millones de pesos en TES del Servicio Geológico.

2.1.5. Unidad de Planeación Minero Energética – UPME

Los ingresos de la UPME están catalogados como Ingresos Corrientes - Recursos Propios, de acuerdo de la Ley 143/94. Los aportes provienen de las siguientes empresas; ISA, Ecopetrol, Financiera de Desarrollo Nacional (antes FEN) y Agencia Nacional de Minería (antes Servicio Geológico Colombiano).

La composición de los recursos definidos en el presupuesto de rentas y recursos de capital, quedo constituida de la siguiente manera:

Grafica N° 4 Presupuesto de Ingresos – Unidad del Planeación Minero Energética – Vigencia 2014





El comportamiento que se presenta durante este trimestre en los ingresos corresponde al aporte de \$3.000 millones de pesos realizado por ISA, que equivale al 12% del presupuesto total que deben sufragar.

En la estructura financiera, el presupuesto de funcionamiento corresponde a \$12.655 millones (34 %) y de inversión \$ 24.125 millones (66%).

2.1.5. Agencia Nacional de Minería – ANM

Mediante Ley 1687 de 2003, se aforó un ingreso para la entidad de \$93.560 millones de pesos, de los cuales a marzo 3 de 2014, se cuenta con una ejecución de \$12.392 millones de pesos correspondientes al 13% del total aforado.

Los conceptos generadores de ingresos son el Canon superficario, las visitas de fiscalización, la venta de Bienes y servicios y los recursos de capital (excedentes financieros, cartera).

En Canon superficario: La agencia tiene una competencia sobre la titulación del país de 8.204 títulos de los 9.734 a nivel nacional, dentro de los cuales se ha identificado con obligación de pago de canon superficario a 3.692 títulos, correspondientes a 2.859.134 HA, los cuales corresponderían a un recaudo esperado de \$65.291 millones de pesos. Sin embargo, el comportamiento del recaudo de canon superficario ha mostrado que el recaudo efectivo del canon año a año es aproximadamente del 63%.

Sumado a esto, dentro del esquema de fiscalización integral que adelanta la Agencia a través de Fonade, se han identificado 296 títulos que ya no estarán obligados a pagar canon ya que inician etapa de exploración e iniciaran el pago de la regalías.

Se han caducado 183 títulos por incumplimiento de cláusulas contractuales, 146 títulos por terminación de contrato y 268 títulos con suspensiones, para un total de 893 títulos que no pagaron canon superficario y que se tenían previstos dentro de las proyecciones realizadas en el anteproyecto 2014.

Del Fondo de fiscalización minera: Los valores que se espera recaudar por este concepto corresponden a visitas que se encuentran pendientes de pago por algunos titulares mineros.

Excedentes financieros: Al realizar el balance de los gastos y los ingresos de la vigencia 2013, se evidencia que el excedente financiero alcanza los \$10.000 millones de pesos, es decir se refleja un déficit en este rubro de \$20.000 millones de pesos.

Por lo anterior, no se podrá recaudar la totalidad de los recursos aforados, y se calcula un recaudo aproximado de \$67.391 millones de pesos correspondientes al 72%.



2.2. Ejecución Presupuestal Gastos de Funcionamiento - Sector Minas y Energía

El Sector Minas y Energía con un presupuesto de Funcionamiento de \$486.838 millones de pesos, alcanzó un nivel de ejecución en el primer trimestre de 2014 en (compromisos/Apropiación) de \$87.613 millones de pesos, equivalentes al 18% y una ejecución en (Obligaciones/Apropiación) de \$47.311 millones de pesos, equivalente al 9.7%.

Cuadro No. 7. Ejecución Presupuestal Gastos de Funcionamiento
Sector Minas y Energía 2014

Entidad	Apropiación Vigente	Compromisos	% Comp. /Aprop. Vigente	Obligado	% Oblig. /Aprop. Vigente
ANH	258.044	26.990	10,5%	9.707	3,8%
IPSE	19.825	7.077	35,7%	2.215	11,2%
CREG	27.987	11.916	42,6%	10.458	37,4%
MME	54.165	10.606	19,6%	7.938	14,7%
SGC	41.570	9.263	22,3%	4.865	11,7%
UPME	12.655	2.473	19,5%	2.294	18,1%
ANM	72.592	19.288	26,6%	9.834	13,5%
Total Sector	486.838	87.613	18,0%	47.311	9,7%

Cifras en millones de pesos.

Fuente: SIIF Nación - MHCP y Acuerdos de Gestión.

2.2.1. Ministerio de Minas y Energía

- **Gastos de Funcionamiento**

El Ministerio de Minas y Energía con un presupuesto de Funcionamiento de \$54.165 millones de pesos, alcanzó un nivel de ejecución en el primer trimestre de 2014 en (compromisos/Apropiación) de \$10.606 millones de pesos, equivalentes al 19.6% y una ejecución en (Obligaciones/Apropiación) de \$7.938 millones de pesos, equivalente al 14.7%.

Cuadro No. 8. Ejecución Presupuestal Gastos de Funcionamiento
Ministerio de Minas y Energía 2014

Concepto	Apropiación Vigente	Compromisos	% Comp. /Aprop. Vigente	Obligado	% Oblig. /Aprop. Vigente
Funcionamiento	54.165	10.606	19,6%	7.938	14,7%
Gastos de Personal	24.135	6.056	25,1%	4.598	19,1%
Gastos Generales	4.405	1.895	43,0%	685	15,5%
Transferencias	25.626	2.655	10,4%	2.655	10,4%

- **Gastos de Personal**

Los gastos de personal generados por la nómina de la entidad y los contratos de prestación de servicios suscritos para facilitar su normal funcionamiento, alcanzaron un nivel de ejecución del 25.1%, esto sin incluir el reajuste salarial autorizado por el Gobierno Nacional, mediante Decreto 199 de febrero 7 de 2014, y cuya aplicación está prevista para el segundo trimestre de 2014. La planta de personal presentó al cierre del primer trimestre de 2014, 265 cargos ocupados, frente a 305 cargos que la conforman, para un nivel de ocupación del 87% y un nivel de gasto de 19.6% frente al presupuesto asignado.

Al respecto de los recursos asignados en el rubro Servicios Personales Indirectos, destinados en su gran mayoría a la contratación de servicios profesionales, requeridos para apoyar el desarrollo de actividades en algunas áreas de la entidad, su ejecución en compromisos ascendió a \$1.767,6 millones de pesos, equivalentes al 78.8% y en obligaciones de \$310,4 millones de pesos, equivalentes al 13.8%, frente a una apropiación asignada de \$2.244 millones de pesos.

- **Gastos Generales**

La ejecución en gastos generales ascendió al 43% en compromisos y al 15.5% en obligaciones, garantizando el suministro de los bienes y servicios requeridos por la Entidad para su normal funcionamiento, durante el primer trimestre de la vigencia actual. El siguiente cuadro muestra el comportamiento desagregado de los rubros de Gastos Generales, en compromisos frente a la apropiación:

Cuadro No.9
Ejecución desagregada de Gastos Generales a Marzo 31 de 2014

(Millones de \$)

Adquisición de Bienes y servicios e impuestos y multas	Valor comprometido
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	0,1
COMPRA DE EQUIPO	0
ARRENDAMIENTOS	0
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJES	589,2
GASTOS JUDICIALES	1
ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	0,9
CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	0,5
MATERIALES Y SUMINISTROS	116
OTROS GASTOS POR ADQUISICIÓN SERVICIOS	6,7
MANTENIMIENTO	688
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	209,7
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	70,3
SERVICIOS PÚBLICOS	102
SEGUROS	109,1
GASTOS VIGENCIAS EXPIRADAS	1,7
Total gastos generales	1.895,2

- **Transferencias**

La cuenta transferencias corrientes registró una ejecución de \$2.654.8 millones de pesos, equivalente al 10.4% frente a una apropiación de \$25.626.1 millones de pesos, de acuerdo con el siguiente detalle:

- El rubro que permite transferir el recaudo del impuesto al oro y platino a los municipios productores, registró una ejecución de \$2.039,3 millones de pesos frente a un valor apropiado de \$19.975,4 millones de pesos, equivalente al 10.2% del presupuesto asignado, ejecución que incluye la distribución entre los municipios productores, del impuesto recaudado en el mes de enero de 2014.



- Se creó el rubro pago pasivos exigibles vigencias expiradas, a fin de atender la distribución y pago a los municipios citados, del Impuesto recaudado en el mes de diciembre de 2013, por valor de \$1.000,5 millones de pesos.
- El rubro Mesadas Pensionales INEA registró una ejecución de \$176,2 millones de pesos equivalente al 96.9% frente a un valor apropiado de \$181,9 millones de pesos. Es necesario aclarar que en virtud de la última reforma pensional autorizada por el Gobierno Nacional, este gasto sería atendido por la UGPP, Entidad creada para atender el pago de los regímenes especiales en liquidación. Sin embargo, no fue posible que esta función se asumiera a partir del 1° de enero de 2014, razón por la cual el Ministerio de Trabajo, a través de la Resolución No.000136 del 16 de enero de 2014, ubicó los recursos en el Ministerio de Minas y Energía, a fin de atender este gasto por un período de tres meses.
- El rubro Aportes previsión pensiones vejez jubilados, con destino a futuros pensionados por vejez de MINERCOL y CARBOCOL, registró una ejecución de \$31,3 millones de pesos equivalente al 15.7% frente a un valor apropiado de \$200 millones de pesos.
- El rubro de Sentencias y Conciliaciones registró una ejecución de \$407,9 millones de pesos, equivalente al 20.4% frente a un valor apropiado de \$2.000 millones de pesos, atendiendo el pago de fallos proferidos en contra de la entidad.
- Los rubros Pago comisión por administración de las pensiones de Carboacol con una apropiación de \$20 millones de pesos y de Minercol con una apropiación de \$36,6 millones de pesos, por la misma razón ya planteada, en el sentido de que una sola Entidad atenderá la administración y pago de los regímenes especiales en liquidación.
- Los rubros Organización Internacional de Energía Atómica OIEA, con una apropiación de \$165,8 millones y Cuota de Auditaje Contranal con una apropiación de \$3.046,4 millones pesos aún no inician su ejecución.

2.2.2. Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

La Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH con un presupuesto de Funcionamiento de \$258.044 millones de pesos, alcanzó un nivel de ejecución en el primer trimestre de 2014 en (compromisos/Apropiación) de \$26.990 millones de pesos, equivalentes al 10.5% y una ejecución en (Obligaciones/Apropiación) de \$9.707 millones de pesos, equivalente al 3.8%.



Cuadro No. 10. Ejecución Presupuestal Gastos de Funcionamiento
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH 2014

Concepto	Apropiación Vigente	Compromisos	% Comp. /Aprop. Vigente	% Meta Comp.	Obligado	% Oblig. /Aprop. Vigente	% Meta Oblig.
Funcionamiento	258.044	26.990	10,5%	10,4%	9.707	3,8%	2,9%
Gastos de Personal	25.693	5.663	22,0%	21,2%	4.292	16,7%	15,9%
Gastos Generales	9.895	4.211	42,6%	40,9%	1.301	13,1%	8,7%
Transferencias	175.584	2.446	1,4%	1,4%	0	0,0%	0,0%
Gastos de Comercialización y Operación.	46.872	14.671	31,3%	31,9%	4.114	8,8%	5,3%

- **Gastos de Personal**

De conformidad con el Decreto 0766 de 2012, a la Agencia Nacional de Hidrocarburos se le aprobó una planta de 147 cargos, y con un nivel de ocupación al 31 de marzo de 2014 de 132 funcionarios que corresponde al 89.8% del total de la misma.

Al cierre del primer trimestre de 2014, los gastos de personal presentaron una ejecución acumulada del 22%, y en obligaciones del 17%.

El nivel de porcentaje de ocupación de la planta se ha visto afectada por la aplicación de la restricción establecida en la Ley 996 de 2005, denominada Ley de Garantías Electorales, el porcentaje alcanzado antes de la entrada en vigencia de la misma, ha permanecido estable.

- **Gastos Generales**

Frente a la apropiación definitiva de los gastos generales al cierre del primer trimestre de 2014, la ejecución acumulada de compromisos presupuestales ascendió al 43%, y las obligaciones corresponden al 13%.

La cuenta de Adquisición y de Bienes y Servicios, representa el 91% de la apropiación de gastos generales, con un nivel de compromisos del 44% y de obligaciones del 12%, representados, principalmente, en: Otros Gastos por adquisición de Servicios 98%, Servicios Públicos 96%, Arrendamientos 78%. Con relación a la ejecución de las



obligaciones, los rubros que tienen mayor representación por este concepto dentro de los gastos generales son Mantenimiento, Capacitación, Bienestar Social y Estímulos, y Otros Gastos por adquisición de Servicios, representando el 73% del total de los gastos generales. El comportamiento de estos rubros se detalla a continuación:

- **Mantenimiento**

Con cargo a los recursos de este rubro se realizaron las contrataciones para el mantenimiento de ascensores, aire acondicionado, ventilación de cuartos eléctricos y mantenimiento de las plantas eléctricas.

- **Capacitación, Bienestar Social y Estímulos**

La Agencia Nacional de Hidrocarburos ha celebrado contratos para el desarrollo de las actividades de bienestar social y de capacitación establecidas en el Plan de Talento Humano 2014m como son: actividades de bienestar social de los servidores públicos y de su familia, realización de exámenes médicos de ingreso, periódicos y de retiro de los servidores públicos, capacitación a los integrantes de la Comisión de Personal, comité de convivencia y COPASO, ley de datos y gestión presupuestal, tributaria y contable de regalías.

- **Otros Gastos por adquisición de Servicios**

Se contrató el diseño del sistema de iluminación de las instalaciones de la Agencia Nacional de Hidrocarburos-ANH. Adicionalmente, con cargo a estos recursos se contrató el servicio de Outsourcing Financiero.

• **Transferencias Corrientes**

Las transferencias corrientes están integradas principalmente por los excedentes financieros y la cuota de auditaje que debe pagar la entidad a la Contraloría General de la República; y Sentencias y Conciliaciones, y al cierre del primer trimestre tuvo compromisos por \$2.446 millones de pesos, que equivalen a un 1% de ejecución sobre el total apropiado para la vigencia.

Respecto a los excedentes financieros su giro depende de la expedición del documento Conpes que autorice su giro, y se tiene previsto para el mes de diciembre de 2014.

• **Gastos de Comercialización y Producción**

Este concepto acumula las apropiaciones destinadas a gastos de operación y administración del SIP, EPIS y CINTOTECA, y representa el 18% del total de la apropiación de los gastos de funcionamiento de la ANH. Su nivel de compromisos al 31 de marzo alcanzó un 31%, las obligaciones un 9% y los pagos estuvieron por el orden del 8%.

2.2.3. Instituto de Planificación y promoción de Soluciones Energéticas de las Zonas no Interconectadas– IPSE

El IPSE, con un presupuesto de Funcionamiento de \$19.825 millones de pesos, alcanzó un nivel de ejecución en el primer trimestre de 2014 en (compromisos/Apropiación) de \$7.077 millones de pesos, equivalentes al 35.7% y una ejecución en (Obligaciones/Apropiación) de \$2.215 millones de pesos, equivalente al 11.2%.

Cuadro No. 11. Ejecución Presupuestal Gastos de Funcionamiento
Instituto de Planificación y promoción de Soluciones Energéticas de las Zonas no Interconectadas– IPSE 2014

Concepto	Apropiación Vigente	Compromisos	% Comp. /Aprop. Vigente	Obligado	% Oblig. /Aprop. Vigente
Funcionamiento	19.825	7.077	35,7%	2.215	11,2%
Gastos de Personal	6.581	2.368	36,0%	1.280	19,5%
Gastos Generales	5.951	1.933	32,5%	455	7,6%
Transferencias	3.684	75	2,0%	75	2,0%
Gastos de Com. y Oper.	3.608	2.701	74,9%	405	11,2%

- **Gastos de Personal**

De los Gastos de Nómina, el rubro que se destaca en obligaciones con un 42.6% es el de Horas Extras e indemnización por vacaciones. En cuanto a la cuenta de Servicios personales indirectos, tiene un compromiso del 96%, que corresponde a compromisos para la reestructuración de la entidad.

- **Gastos Generales**

El rubro de mayor ejecución es el de Impuestos y Multas con un 38.5%, derivado de obligaciones con cargo a pagos por concepto de impuesto predial del año gravable 2014 del Almacén de Soacha, propiedades del IPSE ubicadas en Grana Meta, sede principal del IPSE antes comodato con la Agencia Nacional de Hidrocarburos y la sede alterna.

En el rubro de Adquisición de Bienes y Servicios se pagaron los servicios de comunicación satelital Vsat para transmisión de datos de telemetría.

- **Transferencias**

La única cuenta que representa este rubro es la de mesadas pensionales con un 16% en cumplimiento de los Decretos 3135 de 1968, del Decreto 1848 de 1969 y de la Ley 33 de 1985.

- **Gastos de comercialización y producción**

Se vienen ejecutando los convenios No. 049 y 050, correspondientes a la interventoría y supervisión en las concesiones de Amazonas y San Andrés.

El suministro de energía eléctrica, cuenta con una ejecución del 14.3%, esto con el fin de abastecer la demanda energética en la ciudad de puerto Carreño a través de la interconexión a 34.5 kv entre la subestación Puerto Páez ubicada en Venezuela y subestación Puerto Carreño ubicada en el territorio Colombiano,

2.2.4. Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG

La CREG, con un presupuesto de Funcionamiento de \$27.987 millones de pesos, alcanzó un nivel de ejecución en el primer trimestre de 2014 en (compromisos/Apropiación) de \$11.916 millones de pesos, equivalentes al 42.6% y una ejecución en (Obligaciones/Apropiación) de \$10.458 millones de pesos, equivalente al 37.4%.

Cuadro No. 12. Ejecución Presupuestal Gastos de Funcionamiento
Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG 2014

Concepto	Apropiación Vigente	Compromisos	% Comp. /Aprop. Vigente	Obligado	% Oblig. /Aprop. Vigente
Funcionamiento	27.987	11.916	42,6%	10.458	37,4%
Gastos de Personal	15.008	2.685	17,9%	1.813	12,1%
Gastos Generales	4.747	1.033	21,8%	447	9,4%
Transferencias	8.232	8.198	99,6%	8.198	99,6%

- **Gastos de personal.**

La Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG, actualmente ejecuta su presupuesto con recursos 16, sin situación de fondos, y recursos 10, con situación de fondos.

El comportamiento de la nómina y los aportes del empleador al sistema de seguridad social y las entidades parafiscales ha presentado una natural variabilidad, teniendo en cuenta entre otras las siguientes situaciones administrativas:



- ✓ Mediante los Decretos 1260 y 1261 de junio de 2013, se modificó la estructura y la planta de personal de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, creando nuevos empleos. Con esta nueva situación administrativa, se hizo necesario ampliar el presupuesto de los gastos de personal de la presente vigencia, con el fin de garantizar los recursos suficientes para cubrir el pago de los gastos de personal.
- ✓ Para dar aplicación al Decreto 1261 de 2013, la CREG realizó los respectivos trámites para efectuar el proceso de selección, con el fin de incorporar a la planta de personal el recurso humano en cumplimiento de los perfiles y competencias de cada empleo. Durante este proceso de selección se vincularon nuevos funcionarios, pero con el inicio de la ley de garantías, quedaron pendientes por cubrir 11 empleos correspondientes al área de energía y gas, así como 17 empleos para combustible líquidos; situación que se refleja en la baja ejecución para el rubro de gastos inherentes a la nómina.
- ✓ De otra parte, impacta en la ejecución del presupuesto, la liquidación y pago de vacaciones de varios funcionarios; cuyo disfrute inicia en diciembre y termina durante el mes de enero. Lo anterior, hace que la nómina correspondiente al primer mes del año sea inferior en los gastos de personal, resultando por debajo de la media aritmética.
- ✓ La planta de personal fue dinámica en el primer trimestre y especialmente en el mes de enero antes de dar inicio a la ley de garantías, derivada de incorporaciones y el retiro de funcionarios. Como consecuencia del decreto de reestructuración de la planta de personal, para estos primeros meses, ingresaron 7 funcionarios distribuidos así: i) cinco (5) asesores, ii) dos (2) profesionales especializados y iii) dos (2) expertos comisionados. Sin embargo, también se presentó un retiro voluntario de un técnico administrativo en razón a que éste obtuvo el primer lugar en un concurso de méritos en otra entidad del estado.
- ✓ Con el nombramiento de 18 asesores el 15 de noviembre de 2013 se generó el acuerdo de desempeño, iniciando con el ello a los tres meses el trámite de la calificación y reconocimiento de la prima técnica, que para la CREG es no factor salarial. El pago de ésta prima técnica comienza a partir del 15 de febrero de 2014, hecho que da lugar a un bajo impacto en la ejecución de éste rubro.
- ✓ Con relación al rubro de Servicios Personales Indirectos, en el primer trimestre se registraron contratos por \$1,037 Mlls, compromisos que ascienda a un 57% del presupuesto, con pagos parciales y diferidos de acuerdo a la programación mensual, prevista hasta el 30 de julio. La ejecución de estas obligaciones obedecen a la forma de pago acordada en el contrato, reflejando un resultado de ejecución de las obligaciones relativamente bajo con respecto a la apropiación inicial.

- Gastos generales**

De una apropiación de \$4.747 millones de pesos se adquirieron compromisos por valor de \$1.029 millones de pesos, que corresponde a un 22%.

De lo anterior, en el siguiente cuadro se muestra la ejecución presupuestal de los rubros más significativos en cuanto a los compromisos y sus respectivas obligaciones:

Cuadro No. 13. Ejecución Presupuestal Gastos Generales

DESCRIPCION PRESUPUESTAL	APROPIACION VIGENTE	VALOR COMPROMETIDO	VALOR OBLIGADO	% EJECUCION
Impuesto Predial	45.923.000	45.923.000	45.923.000	100,00%
Software	50.000.000	49.570.304	47.570.304	95,14%
Mantenimiento de bienes muebles y equipos enseres	34.000.000	33.875.248	4.035.408	11,87%
Mantenimiento equipo de navegación y transporte	60.000.000	35.000.000	0	0,00%
Servicio de aseo	140.000.000	73.810.921	21.088.834	15,06%
Servicio de seguridad y vigilancia	220.000.000	65.607.946	42.122.266	19,15%
Otros gastos por impresos y publicaciones	160.000.000	87.570.000	25.929.132	16,21%
Otros seguros	250.000.000	124.600.000	0	0,00%
Arrendamiento de bienes y muebles	55.000.000	27.638.313	7.896.660	14,36%
Servicios de bienestar social	200.000.000	200.000.000	50.110.617	25,06%
Comisiones bancarias	350.000.000	179.483.167	145.806.832	41,66%
TOTAL	1.564.923.000	923.078.899	390.483.053	24,95%

Con relación al rubro de impuesto predial, licenciamiento de software y comisiones bancarias, el compromiso es obligado y pagado contra entrega en su totalidad, mientras que los otros rubros mantienen un comportamiento normal en cuanto que los compromisos son obligados y pagados de acuerdo a la programación de pagos que terminan al finalizar la vigencia.

2.2.5. Servicio Geológico Colombiano

El SGC, con un presupuesto de Funcionamiento de \$41.570 millones de pesos, alcanzó un nivel de ejecución en el primer trimestre de 2014 en (compromisos/Apropiación) de \$9.263 millones de pesos, equivalentes al 22.3% y una ejecución en (Obligaciones/Apropiación) de \$4.865 millones de pesos, equivalente al 11.7%.

Cuadro No. 14. Ejecución Presupuestal Gastos de Funcionamiento
Servicio Geológico Colombiano 2014

Concepto	Apropiación Vigente	Compromisos	% Comp. /Aprop. Vigente	Obligado	% Oblig. /Aprop. Vigente
Funcionamiento	41.570	9.263	22,3%	4.865	11,7%
Gastos de Personal	25.550	4.667	18,3%	3.438	13,5%
Gastos Generales	14.683	4.596	31,3%	1.427	9,7%
Transferencias	1.336	0	0,0%	0	0,0%

El rubro con mayor participación de acuerdo a la apropiación vigente, es gastos de personal que corresponde al 61% del total de los recursos y cuya destinación se centra en los gastos de nómina (servicio personales asociados a la nómina y contribuciones inherentes a la nómina).

Por otra parte, el rubro gastos generales resulta ser representativo en este tipo de gasto; por medio del cual se financian los gastos necesarios para el buen funcionamiento de la entidad (vigilancia, aseo y cafetería, correspondencia, servicios de comunicaciones, entre otros), el mantenimiento de los bienes y los viáticos y gastos de viaje de los funcionarios.

El presupuesto de funcionamiento del SGC presenta gastos recurrentes asociados a la nómina, servicios personales indirectos y los demás servicios necesarios para el funcionamiento de la entidad (vigilancia, aseo y cafetería, correo, comunicaciones). Por lo tanto el segundo trimestres del año presentará una ejecución similar a la del primer trimestre.

2.2.6. Unidad de Planeación Minero Energética

La UPME, con un presupuesto de Funcionamiento de \$12.655 millones de pesos, alcanzó un nivel de ejecución en el primer trimestre de 2014 en (compromisos/Apropiación) de \$2.473 millones de pesos, equivalentes al 19.5% y una ejecución en (Obligaciones/Apropiación) de \$2.294 millones de pesos, equivalente al 18.1%.

Cuadro No. 15. Ejecución Presupuestal Gastos de Funcionamiento
Unidad de Planeación Minero Energética – UPME 2014

Concepto	Apropiación Vigente	Compromisos	% Comp. /Aprop. Vigente	Obligado	% Oblig. /Aprop. Vigente
Funcionamiento	12.655	2.473	19,5%	2.294	18,1%
Gastos de Personal	11.254	2.174	19,3%	2.164	19,2%
Gastos Generales	1.174	280	23,8%	111	9,5%
Transferencias	228	19	8,3%	19	8,3%

En lo que respecta a gastos de funcionamiento, se puede evidenciar que en cuanto a los gastos de personal y generales se vienen ejecutando de manera uniforme, es decir no tienen variaciones significativas y corresponde a todos los gastos asociados a la nómina, y la adquisición de bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales.



2.2.7. Agencia Nacional de Minería

La ANM, con un presupuesto de Funcionamiento de \$72.592 millones de pesos, alcanzó un nivel de ejecución en el primer trimestre de 2014 en (compromisos/Apropiación) de \$19.288 millones de pesos, equivalentes al 26.6% y una ejecución en (Obligaciones/Apropiación) de \$9.834 millones de pesos, equivalente al 13.5%.

Cuadro No. 16. Ejecución Presupuestal Gastos de Funcionamiento
Agencia Nacional de Minería 2014

Concepto	Apropiación Vigente	Compromisos	% Comp. /Aprop. Vigente	Obligado	% Oblig. /Aprop. Vigente
Funcionamiento	72.592	19.288	26,6%	9.834	13,5%
Gastos de Personal	41.691	11.713	28,1%	7.318	17,6%
Gastos Generales	21.668	7.575	35,0%	2.516	11,6%
Transferencias	9.233	0	0,0%	0	0,0%

Con relación a los Gastos de personal su avance corresponde a los pagos de nómina programados.

En relación a los Gastos generales, la ejecución del presupuesto está dada por la realización de contratos en la vigencia 2013 con autorización de vigencias futuras, por concepto de tiquetes, Servicio de correo y mensajería, transporte de mercancía y otros servicios postales, mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos, suministro de combustibles, aceites lubricantes, y otros, suministro de papelería y útiles de escritorio y oficina hasta el mes de julio de 2014, por valor de \$5.783 millones de pesos.



2.3. Ejecución Presupuestal Gastos de Inversión - Sector Minas y Energía

El Sector Minas y Energía con un presupuesto de Inversión de \$2.643.756 millones de pesos, alcanzó un nivel de ejecución en el primer trimestre de 2014 en (compromisos/Apropiación) de \$442.986 millones de pesos, equivalentes al 16.8% y una ejecución en (Obligaciones/Apropiación) de \$110.189 millones de pesos, equivalente al 4.2%.

Cuadro No. 17. Ejecución Presupuestal Gastos de Inversión
Sector Minas y Energía 2014

Entidad	Apropiación Vigente	Compromisos	% Comp. /Aprop. Vigente	Obligado	% Oblig. /Aprop. Vigente
ANH	284.536	27.743	9,8%	8.917	3,1%
IPSE	26.581	26.541	99,8%	0	0,0%
CREG	6.233	1.284	20,6%	636	10,2%
MME	2.248.312	381.117	17,0%	99.874	4,4%
SGC	33.000	2.912	8,8%	316	1,0%
UPME	24.125	2.103	8,7%	232	1,0%
ANM	20.968	1.286	6,1%	213	1,0%
Total Sector	2.643.756	442.986	16,8%	110.189	4,2%

Cifras en millones de pesos.
Fuente: SIIF Nación - MHCP



El Sector Minas y Energía cuenta con 61 proyectos de Inversión que suman un presupuesto de Inversión de \$2.643.756 millones de pesos, alcanzando un nivel de ejecución en el primer trimestre de 2014 en Avance Físico del producto (Sumatoria de la participación de inversión multiplicada por el avance físico del producto de cada proyecto) del 2.31% y un avance de Gestión (Sumatoria de la participación de inversión multiplicada por el avance de gestión de cada proyecto) del 29.6%.

Cuadro No. 18. Avances de Ejecución Indicadores
Sector Minas y Energía 2014

Entidad	No. Proyectos	Inversión *	Avance Físico del Producto **	Avance Gestión ***
Agencia Nacional De Hidrocarburos	5	\$284.536	1,85 %	1,5 %
Instituto De Planificación Y Promoción De Soluciones Energéticas Para Las Zonas No Interconectadas	2	\$26.581	0,00 %	0,0 %
Ministerio De Minas Y Energía - Comisión De Regulación De Energía Y Gas	5	\$6.233	10,35 %	18,5 %
Ministerio De Minas Y Energía - Gestión General	30	\$2.248.312	1,90 %	33,4 %
Instituto Colombiano De Geología Y Minería	6	\$33.000	37,38 %	78,5 %
Unidad De Planeación Minero Energética	7	\$24.125	0,00 %	2,6 %
Agencia Nacional De Minería	6	\$20.968	0,00 %	2,9 %
TOTAL	61	\$2.643.756	2,31 %	29,6 %

Cifras en millones de pesos.
Fuente: SPI - DNP

2.3.1. Ministerio de Minas y Energía

El Ministerio de Minas y Energía con un presupuesto de Inversión de \$2.248.312 millones de pesos, alcanzó un nivel de ejecución en el primer trimestre de 2014 en (compromisos/Apropiación) de \$381.117 millones de pesos, equivalentes al 17% y una ejecución en (Obligaciones/Apropiación) de \$99.874 millones de pesos, equivalente al 4.4%.

Cuadro No. 19. Ejecución Presupuestal Gastos de Inversión
Ministerio de Minas y Energía 2014

Proyecto	Apropiación Vigente	Compromisos	% Comp. /Aprop. Vigente	Obligado	% Oblig. /Aprop. Vigente
Diseño y ejecución de la estrategia para la gestión nacional e internacional de la agenda ambiental del sector minero energético colombiano nacional	2.500	50	2,0%	0	0,0%
Apoyo a la gestión social y ambiental de los proyectos minero energéticos en el territorio nacional	4.000	2.663	66,6%	796	19,9%
Diagnóstico minero ambiental de los pasivos en el territorio nacional	1.500	788	52,5%	160	10,7%
Subtotal ambiental	8.000	3.501	43,8%	956	12,0%
Asesoría para el análisis y formulación del desarrollo del subsector de hidrocarburos MME nacional	2.000	292	14,6%	46	2,3%
Distribución de recursos para pagos por menores tarifas sector gas combustible domiciliario por red a nivel nacional	240.000	79.558	33,1%	0	0,0%
Implementación compensación por el transporte de combustibles líquidos derivados del petróleo entre yumbo y la ciudad de pasto	40.000	2.796	7,0%	1.961	4,9%
Asesoría , diseño, adquisición, mantenimiento y construcción del sistema de información de la cadena de distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo - SICOM - región nacional	6.500	5.954	91,6%	0	0,0%
Control operativo a la distribución de combustible líquidos derivados del petróleo, al contrabando y a la destinación ilícita de estos productos en zona de frontera	8.000	2.239	28,0%	42	0,5%



Asesoría técnica para el seguimiento a los contratos y convenios del subsector gas combustible nacional.	2.100	699	33,3%	0	0,0%
Administración manejo y ejecución del fondo especial cuota de fomento por parte del ministerio de minas y energía nacional	45.000	31.238	69,4%	3.326	7,4%
Distribución de recursos para pagos por menores tarifas sector GLP distribuido en cilindros y tanques estacionarios a nivel nacional	44.000	4.723	10,7%	20	0,0%
Subtotal hidrocarburos	387.600	127.499	32,9%	5.394	1,4%
Capacitación teórico practica para la reducción o eliminación del uso del mercurio en proceso de beneficio del oro en el territorio nacional	4.000	0	0,0%	0	0,0%
Implementación de la política de seguridad minera en el territorio nacional	1.500	0	0,0%	0	0,0%
Construcción e implementación del programa nacional de formalización minera	17.780	4.899	27,6%	1.067	6,0%
Control a la explotación ilícita de minerales	2.500	0	0,0%	0	0,0%
Subtotal Formalización minera	25.780	4.899	19,0%	1.067	4,1%
Mejoramiento de la imagen y percepción de la industria minera para facilitar la puesta en marcha de los proyectos mineros en el territorio nacional	2.000	84	4,2%	16,5	0,8%
Subtotal Minería Empresarial	2.000	84	4,2%	16,5	0,8%
Distribución de recursos para pagos por menores tarifas sector eléctrico	1.360.509	1.352	0,1%	1.352	0,1%
Apoyo financiero a zonas no interconectadas - FAZNI - nacional región nacional	80.000	69.371	86,7%	20.000	25,0%
Apoyo financiero para la energización de zonas rurales interconectadas (Art.105 de la ley 788 de 2002) región nacional-FAER	130.000	75.347	58,0%	17.503	13,5%

Distribución de recursos del fondo especial de energía social (FOES) Art. 118 de la 812 de 2003	150.000	53.188	35,5%	53.188	35,5%
Apoyo financiero para el programa de normalización de redes eléctricas - PRONE nacional	85.000	32.867	38,7%	0	0,0%
Auditoria para el seguimiento a la aplicación de la normatividad sobre subsidios y contribuciones en los servicios públicos de energía y gas combustible domiciliario por red a nivel nacional	744	0	0,0%	0	0,0%
Apoyo para la atención de la demanda base de electricidad en zonas con condiciones anormales en la prestación del servicio nacional	7.000	7.000	100,0%	0	0,0%
Subtotal energía	1.813.253	239.125	13,2%	92.043	5,1%
Optimización y organización archivística de documentos del archivo central del ministerio de minas y energía , Bogotá	660	633	96,0%	110	16,6%
Diseño e implementación de herramientas de la participación ciudadana en el ministerio de minas y energía a nivel nacional	1.700	1.201	70,7%	172	10,1%
Mejoramiento de la infraestructura física del ministerio de minas y energía Bogotá ministerio de minas y energía Av. El Dorado CAN	1.150	928	80,7%	0	0,0%
Actualización de la infraestructura informática y de comunicaciones del ministerio de minas y energía Bogotá D.C.	2.700	578	21,4%	11	0,4%
Implementar y mantener actualizada la infraestructura de tic del sector minero energético de acuerdo al PETIC sectorial	5.000	2.487	49,7%	92	1,8%
Apoyo a la gestión de la planeación del MME	250	183	73,3%	13	5,1%
Desarrollo del capital humano del ministerio a través de una transformación cultural del MME	219	0	0,0%	0	0,0%
Subtotal administrativos	11.679	6.010	51,5%	398	3,4%
Total MME	2.248.312	381.117	17,0%	99.874	4,4%



Ahora bien, el presupuesto de inversión del MME se puede clasificar en 6 categorías – proyectos de asuntos ambientales y sociales, proyectos de sector de hidrocarburos, proyectos de formalización minera, proyectos de minería empresarial, proyectos de energía eléctrica y proyectos administrativos, donde se puede observar que el mayor peso recae en los proyectos de inversión de los sectores de hidrocarburos – gas y energía, se evidencia en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 20. Apropiación por concepto general

Millones de pesos

Concepto	Apropiación Vigente
AMBIENTAL	8.000
HIDROCARBUROS - GAS	387.600
MINAS	25.780
ENERGIA	1.813.253
ADMINISTRATIVOS	11.679
Total	2.246.312

Como se presenta en el cuadro No. 20, es importante considerar que del total de recursos de la entidad para el rubro de inversión, el 73% tiene como destinación el pago de subsidios y el 22% es por concepto de fondos:

Cuadro No. 21. Distribución de recursos por destinación

Millones de pesos

Concepto	Apropiación Vigente
SUBSIDIOS	1.640.509
FONDOS	490.000
OTROS PROYECTOS	115.803
Total	2.246.312

En esta sección se presenta el avance porcentual y la descripción de los proyectos de inversión del Ministerio. Se dará mayor énfasis a los que tengan mayor peso presupuestal el análisis se hará por las categorías mencionadas anteriormente.



Asuntos Ambientales y Sociales

Los proyectos a cargo de la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales presentaron una ejecución en compromisos del 43.8% soportado principalmente por el avance del proyecto **“Apoyo a la gestión social y ambiental de los proyectos minero energéticos en el territorio nacional”**.

Por medio de este proyecto se realizó el convenio interadministrativo con la OPIAC con el objeto de aprovechar las fortalezas y conocimiento que esta organización tiene para la coordinación, la organización y la implementación de la logística que permita la construcción y socialización y ajuste del documento guía que permita el fortalecimiento de las relaciones entre las comunidades indígenas y el sector minero energético en los procesos de consulta previa. Por medio de dicho documento guía se pretende caracterizar las comunidades indígenas en términos sociales, culturales, políticos y económicos.

Hidrocarburos – Gas

El total de lo comprometido en el primer trimestre para los proyectos del sector hidrocarburos- gas fue de 32.9%, esto se dio por cuanto a que:

Subsidios:

- **Distribución de recursos para pagos por menores tarifas sector gas combustible domiciliario por red a nivel nacional:** de comprometieron recursos por el orden de \$80.000 millones mediante resolución 90321 del 21 de marzo de 2014.

Dichos recursos se distribuyeron teniendo en cuenta los déficits resultantes del balance de subsidios y contribuciones según las conciliaciones reportadas para el cuarto trimestre del 2013 por las empresas distribuidoras – comercializadoras de gas combustible domiciliario por red. La obligación de estos compromisos se reflejarán en el mes de abril.

- **Distribución de recursos para pagos por menores tarifas sector GLP distribuido en cilindros y tanques estacionarios a nivel nacional:** de la apropiación de este proyecto se comprometieron recursos para promover y cofinanciar 7 proyectos de infraestructura de gas licuado de petróleo –GLP- por red de tubería para los departamentos de Cauca, Bolívar, Nariño y Santander que se encontraban en lista de priorización entregada por la UPME.

Igualmente, es importante considerar que se comprometieron recursos para el diseño, implementación y evaluación del mecanismo para la asignación de los subsidios al GLP distribuido mediante cilindros, así como para desarrollar



actividades que permitan realizar el seguimiento, vigilancia y control de los recursos asignados para la ejecución de los proyectos orientados a la prestación del servicio público de gas combustible.

- **Implementación compensación por el transporte de combustibles líquidos derivados del petróleo entre Yumbo y la ciudad de Pasto:** la ejecución en compromisos de este proyecto se dan de acuerdo a la llegada de las facturas de los distribuidores mayoristas. Este proyecto cuenta con vigencias futuras de aproximadamente \$835 millones para pagos a Ecopetrol, para la contratación de la prestación del servicio de control e inspección al transporte de combustibles líquidos y GLP, verificación, aseguramiento, y conservación de la información y soportes documentales de cada una de las actuaciones propias de las actividades que soportan el pago de la carga física desde la ciudad de Yumbo hacia la ciudad de San Juan de Pasto; y \$1.961 millones corresponde a las facturas de los meses de enero y febrero de 2014, para el pago de cumplidos del mes de enero de 2014, por la compensación del transporte de combustibles líquidos derivados del petróleo entre las ciudades de Yumbo y San Juan de Pasto, de acuerdo con resolución 9 0303 del 17 de marzo de 2014.

Fondos

- **Administración manejo y ejecución del fondo especial cuota de fomento** por parte del Ministerio de Minas y Energía nacional: Este proyecto cuenta con vigencias futuras por un valor total de \$21.576, de los años 2010, 2012 y 2013, por \$8.688, \$5.760 y \$7.477, respectivamente. Adicionalmente, se comprometieron recursos para 6 proyectos de infraestructura y conexión de usuarios al servicio público de gas natural para los departamentos de Antioquia, Cundinamarca, Nariño, Norte de Santander y Santander por un total de \$9.662 millones.

Asesoría, diseño, adquisición, mantenimiento y construcción del sistema de información de la cadena de distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo - SICOM - región nacional: Este proyecto cuenta con vigencias futuras por monto de \$5.954 millones de acuerdo a que el Ministerio de Minas y Energía suscribió la Adhesión No. 67 al Convenio Interadministrativo de Gerencia Integral de Proyectos No. 210060 suscrito entre el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo – FONADE Teniendo en cuenta que la Administración y Operación del SICOM esta operada por FONADE, se requirió suscribir un nuevo contrato para la ejecución de actividades de Administración y Mantenimiento al SICOM que contempla los nuevos desarrollos y funcionalidades al mismo.

Control operativo a la distribución de combustible líquidos derivados del petróleo, al contrabando y a la destinación ilícita de estos productos en zona de frontera: Este proyecto comprometió recursos para la realización de un convenio con Policía



Nacional, específicamente la Dirección de Protección y Servicios Especiales, para la lucha contra el contrabando y la desviación ilegal de combustible en zonas de frontera. Por medio de este convenio se busca aunar esfuerzos que permitan implementar un sistema de información tecnológico para fortalecer el análisis, control e investigación del contrabando en general, especialmente el de combustibles líquidos derivados del petróleo en zonas de frontera.

En cuanto a las obligaciones de este proyecto, estas se van dando de acuerdo al cumplimiento de los requisitos del convenio y los diferentes contratos, de tal manera, el porcentaje de obligaciones se efectúan de acuerdo a la ejecución del contrato.

Energía Eléctrica

Subsidios

- **Distribución de recursos para pagos por menores tarifas sector eléctrico: ZNI:** se comprometieron recursos por \$1.352 millones para el pago de subsidios a Chevron como pago a las empresas de las Zonas No Interconectadas – ZNI- . Frente a la ejecución de este proyecto debe tenerse en cuenta que, de acuerdo a la ley de presupuesto, los pagos se realizarán trimestres vencidos, lo cual afecta directamente la ejecución.
- **Distribución de recursos del fondo especial de energía social (FOES) Art. 118 de la 812 de 2003:** de este fondo se comprometieron \$53.188 millones en el primer trimestre, los cual corresponde a \$28.300 millones subsidios corrientes de los meses de enero y febrero marzo aplicados a los usuarios ubicados en las áreas especiales y \$24.888 millones correspondientes a ajustes de años anteriores.

Fondos

- **Apoyo financiero a zonas no interconectadas - FAZNI - nacional región nacional:** este fondo cuenta con una vigencia futura por un total de \$29.774 del año 2013. Adicionalmente, durante la actual vigencia mediante comité CAFAZNI se aprobaron \$40.000 millones destinados a cofinanciar el proyecto de Interconexión Casanare - Vichada, contemplado en el marco del Documento Conpes Altillanura No. 3797 para lo cual se firmó convenio interadministrativo con Gensa.
- **Apoyo financiero para la energización de zonas rurales interconectadas (Art.105 de la ley 788 de 2002) región nacional- FAER:** este fondo cuenta con una vigencia futura por valor de \$41.011, lo cual se refleja en la ejecución en compromisos, por otro lado, en primer trimestre del presente año se firmaron convenios por valor de \$34.336 millones que permiten el desarrollo de proyectos de electrificación rural.



- **Apoyo financiero para el programa de normalización de redes eléctricas - PRONE nacional:** este programa cuenta con una vigencia futura por \$32.867 millones con los que se firmaron contratos con EMSA, CEDENAR, ELECTRICARIBE, EMCALI. El comportamiento de las obligaciones de los fondos en el primer trimestre se dio bajo condiciones normales y de acuerdo con el cronograma de entrega. Dichas obligaciones están condicionadas con el cumplimiento de las condiciones de los contratos.
- **Apoyo para la atención de la demanda base de electricidad en zonas con condiciones anormales en la prestación del servicio nacional:** Este proyecto comprometió el 100% de los recursos por medio de convenio con CEDENAR S.A. ESP. Con estos recursos se busca obtener un parque de generación de energía eléctrica constituido por: tres plantas nuevas móviles con base en combustible diésel, las respectivas celdas de control, sistema de sincronización, tanques de combustible, conexión a una red de 13.2 kV existente y equipos conexos. El aumento del porcentaje de las obligaciones de este proyecto se reflejarán en el mes de abril.

Minería

Para el sector de minería hay cinco proyectos de inversión, de estos se presentará la explicación de los de mayor peso presupuestal.

- **Construcción e implementación del programa nacional de formalización minera:** Este proyecto refleja unos compromisos en 27,6% del total de sus apropiación, estos compromisos están relacionados con:
 - La realización de un convenio con la Universidad Abierta a Distancia-UNAD- para la identificación y el apoyo en las acciones de erradicación de trabajo infantil en minería; la identificación y apoyo a las mujeres y personas de la tercera edad trabajadores en la minería a pequeña escala; y la identificación y el apoyo de la reconversión laboral de trabajadores de minería a pequeña escala.
 - La suscripción del convenio con el Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico para aunar esfuerzos en la implementación de acciones de formalización en el departamento del Chocó.
 - Llevar a cabo un convenio con la Policía Nacional para realizar campañas de divulgación, en pro de realizar esfuerzos encaminados a la prevención e investigación de casos relacionados con el control a la explotación ilícita de yacimientos mineros en algunas zonas del país.
- **Capacitación teórico practica para la reducción o eliminación del uso del mercurio en proceso de beneficio del oro en el territorio nacional:** Este proyecto no presentó avances porcentuales en compromisos y obligaciones por cuanto a que durante el primer trimestre se alistaron los documentos y se

37

adelantaron los procesos pertinentes para realizar procesos de contratación directa, los cuales se podrán realizar una vez sea levantada la restricción por ley de garantías. Por medio de este proyecto se realizaran pilotos para reconversión tecnológica en departamentos del Cauca, Nariño, Huila, Santander y Bolívar. Igualmente, se realizara un estudio donde se identificará la cadena del mercurio.

Administrativos

El Ministerio de Minas y Energía cuenta con siete proyectos de inversión clasificados como administrativos, los cuales presentaron un comportamiento normal en los compromisos para el primer trimestre, esto se refleja en que cuatro de estos tienen compromisos en un rango entre el 70% y el 96%, sin embargo el porcentaje de obligaciones no reflejan un avance significativo. De acuerdo con la metodología empleada, se describirá el comportamiento del proyecto con mayor peso presupuestal.

- **Implementar y mantener actualizada la infraestructura de tic del sector minero energético de acuerdo al PETIC sectorial:** En primer lugar es importante aclarar que este proyecto cuenta con vigencias futuras de data center alterno, vigencias futuras IGAC y vigencias futuras SIMINERO, por un valor de \$164, 6 millones, \$100 millones y \$2.111 millones respectivamente. El porcentaje de las obligaciones de este proyecto fueron bajos por cuanto a que se no se aprobaron las pruebas de respaldo que se realizaron, a los productos que los proveedores debían entregar. Lo anterior, retrasó la entrega de las facturas para realizar los respectivas verificaciones y pagos.

2.3.2. Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

La Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH con un presupuesto de Inversión de \$284.536 millones de pesos, alcanzó un nivel de ejecución en el primer trimestre de 2014 en (compromisos/Apropiación) de \$27.743 millones de pesos, equivalentes al 9.8% y una ejecución en (Obligaciones/Apropiación) de \$8.917 millones de pesos, equivalente al 2.6%.

Cuadro No. 22. Ejecución Presupuestal Gastos de Inversión
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH 2014

Proyecto	Apropiación Vigente	Compromisos	% Comp. /Aprop. Vigente	Obligado	% Oblig. /Aprop. Vigente
Estudios Regionales para la Exploración de Hidrocarburos	245.888	13.283	5,4%	3.262	1,3%
Divulgación y promoción de los recursos hidrocarburíferos colombianos	7.800	5.946	76,2%	2.195	28,1%

Análisis y gestión del entorno nacional	20.000	8.371	41,9%	3.453	17,3%
Asesoría diseño, adquisición, mantenimiento y construcción de los sistemas de información de la ANH	6.000	124	2,1%	7	0,1%
Desarrollo científico de investigación y apropiación del conocimiento para el sector de hidrocarburos en Colombia	4.848	19	0,4%	0	0,0%
Total ANH	284.536	27.743	9,8%	8.917	3,1%

2.3.2.1. Estudios Regionales, las principales actividades son:

Gestión de la información Técnica, Modelos de superficie, Visualización, Muestreo del subsuelo, Estudios varios.

Para todos los rubros de la Vicepresidencia Técnica de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, se encuentra adelantando los procesos pre-contractuales para la contratación y ejecución de los proyectos 2014, que debido al cambio en la normativa de contratación pública, ha sido necesario ajustar los estudios y documentos previos al decreto 1510 de 2013 y a los manuales emitidos por la Agencia Nacional para la Contratación – Colombia Compra Eficiente-.

Para el rubro de visualización ya se ha adelantado la convocatoria de un proyecto que es el 48% del rubro y se encuentra publicado en la página web del portal único de contratación, proceso ANH-05-LP-2014, por un valor de \$34.025 millones de pesos.

Los rubros que tienen un porcentaje de ejecución alto son aquellos en los que existen proyectos que se están realizando con vigencias futuras.

Por otro lado las obligaciones y pagos para el rubro de Métodos Superficie, están sujetos a la entrega y revisión de los productos que será en el mes de junio.

2.3.2.2. Divulgación y promoción de los recursos Hidrocarburíferos, las principales actividades son:

-Ejecutar las actividades derivadas de las estrategias de promoción tendientes a promover la atracción de inversión en el sector hidrocarburífero y garantizar el dinamismo económico y la optimización de los recursos para la nación.

- Informar adecuadamente al mercado objetivo de la industria petrolera sobre las ventajas de las condiciones económicas, técnicas, actividad exploratoria y de la prospectividad



hidrocarburífera del territorio nacional, a fin de atraer la inversión de capital de riesgo en las actividades de exploración y explotación de los recursos hidrocarburíferos.

- Desarrollar la imagen institucional y posicionar nacional e internacionalmente a la ANH como el interlocutor de Colombia frente a la industria petrolera.
- Definir los medios de comunicación nacional e internacional más eficaces para garantizar la difusión de la información del sector y de la entidad a los diferentes públicos interesados.
- Realizar estudios sobre las mejores prácticas sectoriales, tendencias mundiales del sector hidrocarburífero, competitividad global, entre otros, que permitan tener modelos de gestión para la administración de los recursos hidrocarburíferos.

Según la ejecución realizada al 31 de Marzo de 2014 del presupuesto destinado al Proyecto de Divulgación y Promoción de los Recursos Hidrocarburíferos, se ha designado el ochenta y seis (86%) del presupuesto a Certificados de Disponibilidad Presupuestal utilizados en un ochenta y nueve (89%) para la contratación que se adelantó el primer trimestre del 2014. A este corte, se registran pagos de estos contratos en un treinta y siete (37%). El detalle de esta ejecución se indica según estos rubros:

Suscripciones y Divulgación:

Los compromisos generados por \$509 millones están destinados a la publicación de artículos y/o pautas publicitarias en medios especializados del sector, para la promoción de las áreas propiedad de la Nación y el posicionamiento institucional de la ANH a partir del proceso competitivo "RONDA COLOMBIA 2014".

Dentro del Plan de Promoción de la VPAA se ha establecido una fase de divulgación que ha sido diseñada con el objetivo de posicionar a Colombia como destino atractivo de inversión para la exploración y explotación de hidrocarburos y lograr el posicionamiento de la entidad a nivel nacional e internacional como ente encargado de administrar los recursos hidrocarburíferos colombianos.

Lo anterior se ve fortalecido con una estrategia de promoción encaminada a la ejecución de la actividad exploratoria a través de rondas licitatorias, atracción de empresas de servicio que permitan cubrir el déficit existente en la oferta de productos y servicios que se encuentra disponible, y la sostenibilidad en el mediano y largo plazo de flujos de inversión en el país.

Por lo expuesto, la ANH estableció una línea de comunicaciones con el fin de divulgar la información inherente a los Recursos Hidrocarburíferos Colombianos en los diferentes medios de comunicación relacionados con el sector a nivel nacional e internacional. La inversión en el primer trimestre de 2014 por un valor de \$440 correspondió a la contratación los siguientes medios:

Publicaciones Primer Trimestre 2014: Casa Editorial El Tiempo S.A, Nota Económica, Petróleo y Tecnología S.A.S, Revista Negocios & Petróleo S.A.S, Revista Petróleo y Gas,



Revista El Nuevo Siglo Minero Energético, Upstream The International Oil & Gas Newspaper, Directorio Petróleo Colombiano, Diario El Espectador, Directorio Despachos Públicos de Colombia, Publicación "The Oil & Gas Year", Petroleum Economist Limited, The Financial Times Limited.

Suscripciones Primer Trimestre 2014: Natural Gas Daily, Membrecia al World Petroleum Council - WPC

Al primer trimestre de 2014 se han cumplido con los pagos programados por un valor de \$268 millones de pesos, equivalente al sesenta y un 61% del valor contratado.

Promoción y Asistencia al Inversionista

A 31 de Marzo de 2014 los compromisos generados por \$1.476 están destinados a investigaciones del sector y a la consecución y acceso de bases de datos que identifiquen las variables más representativas de la industria en términos de tendencias, competitividad y satisfacción del cliente.

La ANH estableció una línea de Estudios con el fin fortalecer el conocimiento del entorno en términos de competitividad sectorial y de identificación de clientes y países potencialmente inversionistas para la realización de actividades de exploración y explotación de hidrocarburos, con ello, se facilita la toma de decisiones que promuevan el posicionamiento, la sostenibilidad y crecimiento del sector. Los proyectos contratados para 2014 fueron las siguientes:

- Elaboración de un estudio que mida la percepción de satisfacción de los inversionistas actuales y potenciales del sector de hidrocarburos.
- Prestación de servicios profesionales de una firma que verifique los documentos de habilitación de las compañías participantes en el proceso competitivo Ronda Colombia 2014 y evalúe las propuestas presentadas para la adjudicación de contratos TEA e E&P.
- Suscripción al aplicativo "Solución de Fuente Abierta - World M Plus, suministrado por World Compliance" para determinar las condiciones de riesgo reputacional de las compañías que presenten propuestas en el proceso Ronda Colombia 2014 para la suscripción de contratos TEA e E&P.
- Suscripción a la herramienta Herold Global Solutions suministrada por IHS para caracterizar a los inversionistas actuales y potenciales.
- Uso de la herramienta Fiscal (Fiscal Service) suministrada por Wood Mackenzie Ltda fin de determinar y comparar variables de competitividad fiscal y económica de países de interés de análisis de comportamiento sectorial y global.

Al 31 de marzo de 2014, se han cumplido con los pagos programados para el primer trimestre por un valor de \$407 millones de pesos equivalente al 28% del valor contratado.

41



Asesorías en comunicaciones integrales de marketing

Al 31 de Marzo de 2014, los compromisos generados por \$646 millones de pesos están destinados a la asesoría en comunicaciones integrales de mercadeo, relaciones públicas, organización logística, estrategias de marketing, diseño integral y comunicaciones digitales para todas las actividades de divulgación y difusión que ejecute la Agencia nacional de Hidrocarburos a través de diferentes medios de comunicación.

De acuerdo a lo anterior, la ANH estableció una línea de comunicaciones a fin de diseñar y ejecutar estrategias efectivas de comunicaciones externas y digitales para la promoción de los recursos hidrocarburíferos. Asociado a lo anterior, las adquisiciones del primer trimestre de 2014, fueron las siguientes:

- Comunicaciones externas y apoyo a la ANH en la interacción con entidades del gobierno nacional, compañías operadoras y compañías de servicios del sector.
- Diseño gráfico y comunicaciones digitales, para acompañar a la ANH en la gestión de la imagen corporativa.

A la fecha, se han cumplido con los pagos programados para el primer trimestre por un valor de \$59 millones de pesos equivalente al 9% del valor contratado.

Asistencia y divulgación en eventos nacionales e internacionales

Al 31 de Marzo de 2014, los compromisos generados por \$4.051 millones de pesos, están destinados a las actividades que sustentan la ejecución del proceso competitivo de Ronda Colombia 2014, en el cual se fijan los criterios y el procedimiento para la asignación de áreas para exploración y explotación de hidrocarburos de propiedad del Estado y de selección de contratistas.

Según lo anterior, la ANH estableció una línea de acción denominada Proceso Competitivo - Ronda Colombia 2014 con el fin de promover la promoción y la asignación de las áreas disponibles de propiedad del estado que administra la Agencia Nacional de Hidrocarburos. Según lo anterior, las adquisiciones del primer trimestre de 2014 fueron por valor de \$3.353, las cuales se enuncian:

La participación en los eventos estratégicos relacionados con la industria de Petróleo y Gas de carácter técnico (Ingeniería y Geología) y de negocios a nivel nacional e internacional. Para esto, se requiere la asistencia de personal técnico y profesional que promueva las áreas y los recursos definidos según las directrices institucionales.

El valor invertido por \$3.132 millones de pesos, corresponde a la participación de los siguientes eventos de la ANH; así:



- 10 Congreso Internacional de Minería y Petróleo
- 4th Colombia Oil & Gas Summit and Exhibition
- XVII Congreso Naturgas 2014
- Congreso Internacional Petróleo y Gas
- II Congreso Colombiano de Áreas Protegidas
- Foro y Exposición LATINVE&P 2014
- 8th Andean Energy Summit
- 21st World Petroleum Congress
- Ceraweek
- 76th Eage Conference & Exhibition 2014
- Ronda Colombia 2014

Al 31 de marzo de 2014 se han cumplido con los pagos programados para el primer trimestre por un valor de \$1.452 equivalente al cuarenta y tres por ciento (43%) del valor contratado.

2.3.2.3. Análisis y Gestión del Entorno, las principales actividades son:

Comunidades, Medio Ambiente, Gestión del entorno socio político.

Comunidades: Si bien el porcentaje de las obligaciones se encuentra en un 5%, el nivel de compromisos asciende al 49%.

Esta situación se presenta debido a que desde el mes de Enero se comprometieron los recursos de las actividades que venían amparados por Vigencias Futuras, tal es el caso de los siguientes:

Campaña de divulgación del contenido de la Norma Técnica Colombiana de buenas prácticas sociales del sector de hidrocarburos 5%, Procesos de participación con comunidades étnicas en áreas de interés hidrocarburífero el 37%, Cartografía de los territorios colectivos legalmente constituidos a favor de grupos étnicos en áreas de exploración y producción de hidrocarburos 7%.

Medio Ambiente: Si bien el porcentaje de las obligaciones se encuentra en un 0%, el nivel de compromisos asciende al 16%.

Esta situación se presenta debido a que desde el pasado mes de enero, se comprometieron los recursos de las actividades que venían amparados por Vigencias Futuras. Cuyo pago, está supeditado a la entrega del producto final del Convenio No. 247 de 2012.

2.3.2.4. Asesoría diseño, adquisición, mantenimiento y construcción de los sistemas de información de la ANH, las principales actividades son:



Mantenimiento de la Infraestructura tecnológica, Actualización del Modelo seguridad, Mantenimiento y soporte a los aplicativos misionales, Diagnóstico y diseño del Plan de capacidad y tecnologías de la información, Implementación del CRM, Desarrollo de la Arquitectura Empresarial, Afianzamiento del gobierno de datos.

- En Mantenimiento de la Infraestructura tecnológica: Para esta actividad, actualmente se realizan al interior de la ANH, el levantamiento de información de las necesidades en infraestructura para los funcionarios y la ampliación del almacenamiento en el centro de cómputo. De igual forma se está realizando la actualización del inventario de hardware y software con el que cuenta actualmente la ANH.
- Actualización del Modelo seguridad: Se adquiere un Certificado digital EV SSL multidominio para 18 nombres de subdominios y dominios.
- Mantenimiento y soporte a los aplicativos misionales: Se tiene planeadas las adquisiciones de software especializado para el mes de agosto.
- Diagnóstico y diseño del Plan de capacidad y tecnologías de la información Se encuentra en etapa de levantamiento de Información al interior de la ANH, para definir los requerimientos a Solicitar al consultor.
- Implementación del CRM: Se realizó el Sondeo de mercado en el mes de Marzo, y se encuentra en análisis del mismo en las áreas involucradas.
- Desarrollo de la Arquitectura Empresarial Finalizó el sondeo de mercado en el mes de Marzo y se encuentra en construcción los requerimientos a solicitar en el proceso de contratación. Se realizó la contratación de un Ingeniero de Sistemas para asesorar en los procesos de consultoría a la Oficina de Tecnologías de la Información.
- Afianzamiento del gobierno de datos Se encuentra en análisis el sondeo de mercado para iniciar el proceso de contratación.

2.3.3. Instituto de Planificación y promoción de Soluciones Energéticas de las Zonas no Interconectadas– IPSE

El IPSE, con un presupuesto de Inversión de \$26.581 millones de pesos, alcanzó un nivel de ejecución en el primer trimestre de 2014 en (compromisos/Apropiación) de \$26.541 millones de pesos, equivalentes al 99.8% y una ejecución en (Obligaciones/Apropiación) de \$0 millones de pesos, equivalente al 0%.



Cuadro No. 23. Ejecución Presupuestal Gastos de Inversión
Instituto de Planificación y promoción de Soluciones Energéticas de las Zonas no Interconectadas– IPSE 2014

Proyecto	Apropiación Vigente	Compromisos	% Comp. /Aprop. Vigente	Obligado	% Oblig. /Aprop. Vigente
Estructurar proyectos energéticos sostenibles para las ZNI nacional	11.965	11.965	100,0%	0	0,0%
Implementación de proyectos energéticos para las ZNI nacional	14.616	14.576	99,7%	0	0,0%
Total IPSE	26.581	26.541	99,8%	0	0,0%

A la fecha no se cuenta con ejecución de obligaciones, para el segundo trimestre se revisará la ejecución de los compromisos.

2.3.4. Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG

La CREG, con un presupuesto de Inversión de \$6.2335 millones de pesos, alcanzó un nivel de ejecución en el primer trimestre de 2014 en (compromisos/Apropiación) de \$1.284 millones de pesos, equivalentes al 20.6% y una ejecución en (Obligaciones/Apropiación) de \$636 millones de pesos, equivalente al 10.2%.

Cuadro No. 24. Ejecución Presupuestal Gastos de Inversión
Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG 2014

Proyecto	Apropiación Vigente	Compromisos	% Comp. /Aprop. Vigente	Obligado	% Oblig. /Aprop. Vigente
Estudios para regular monopolio, fortalecer e incentivar mercados, establecer tarifas a usuarios. Armonización de marcos regulatorios para intercambios internacionales y compilar toda la regulación vigente a nivel nacional	3.000	388	12,9%	86	2,9%

Capacitación para el fortalecimiento de la capacidad institucional de la CREG para desarrollar su misión.	300	183	61,0%	40	13,2%
Difusión institucional a nivel nacional	600	15	2,5%	0	0,0%
Adquisición y modernización y mejoramiento de las TIC de la CREG a nivel nacional	1.333	697	52,3%	511	38,3%
Fortalecimiento de la capacidad institucional y apropiación del conocimiento del sector de combustibles líquidos a nivel nacional	1.000	0	0,0%	0	0,0%
Total CREG	6.233	1.284	20,6%	636	10,2%

Con base en los lineamientos establecidos en los objetivos estratégicos, en la definición de las acciones de corto y mediano plazo de la Comisión para el logro de sus objetivos se tiene definidos los proyectos de inversión en dos grupos así:

- 3 Proyectos de inversión transversales
- 2 Proyectos de inversión misionales

Dentro de los proyectos misionales cabe destacar que uno financia las actividades correspondientes a los sectores de energía eléctrica y gas combustible y el otro financia las actividades inherentes al sector de los combustibles líquidos.

A continuación se describen las actividades básicas en las cuales se ha avanzado de acuerdo con los compromisos establecidos y el comportamiento de las obligaciones causadas.

2.3.4.1. Estudios para regular monopolio fortalecer e incentivar mercados, establecer tarifas a usuarios, armonización de marcos regulatorios para intercambios internacionales y compilar toda la regulación vigente a nivel nacional.

Se han comprometido recursos por \$388.1 millones, que han permitido las siguientes contrataciones:

- Contratación de los servicios de asesoría para apoyar los estudios al área regulatoria y misional de acuerdo con lo establecido en la agenda regulatoria de 2014 en los temas de Zonas No Interconectadas, comercialización de energía eléctrica y la Confiabilidad – Mercado de cortes de gas natural.



- Contratación de los servicios de asesorías para la elaboración de las resoluciones de metodologías de remuneración de energía eléctrica, en la definición de los límites para ingresar al mercado no regulado y la demanda de gas no térmica.
- Contratación de la asesoría de un especialista en tecnologías de información, IT, en el diseño, planificación e implementación de sistemas de información para la gestión de mercados, transacciones comerciales bilaterales, mecanismos de subastas de gas natural.

Estas contrataciones tiene una duración promedio de 9 meses y los pagos se realizan contra producto entregado, lo que significa que se tengan obligados recursos por \$85.9 millones, equivalentes al 2,8% de la apropiación. Adicionalmente se avanza en la elaboración de los términos de referencia para la contratación de los estudios requeridos para soportar los diferentes proyectos regulatorios.

2.3.4.2. Capacitación para el fortalecimiento de la capacidad institucional de la creg para desarrollar su misión.

Se han comprometido recursos por valor de \$ 183.1 millones, en la cual han permitido:

- Contratar la prestación de servicios profesionales para capacitar y reforzar el nivel de conversación en el idioma ingles a los expertos comisionados, el representante de la dirección, el subdirector administrativo y financiero y los asesores de la Entidad.
- Contratar la prestación de servicios profesionales para capacitar en normas ortográficas, forma correcta de redacción y uso de lenguaje técnico de la Entidad.

Estas actividades permiten fortalecer las competencias de los funcionarios y se requieren dadas las características de la CREG. Se han obligado recursos por valor de \$ 39.5 millones, equivalentes al 13% sobre la apropiación. Es importante tener en cuenta que las obligaciones por estos conceptos se realizan a lo largo de la vigencia.

2.3.4.3. Difusión institucional a nivel nacional

Se tiene compromisos de \$15.2 millones, en la cual se contrata la prestación de servicios de preproducción, producción, postproducción y realización de video para la divulgación de la propuesta de la nueva metodología de remuneración de las actividades de generación, distribución y comercialización de energía en las Zonas No Interconectadas (ZNI); la elaboración del video se encuentra en procesos de preproducción, por lo tanto a corte del primer trimestre, no se han obligado recursos con cargo a este proyecto.



2.3.4.4. Adquisición, modernización y mejoramiento de las TIC's de la creg a nivel nacional.

Se han comprometido recursos por valor de \$ 697.2 millones, en la cual han permitido contratar las siguientes actividades:

- Servicio de renovación y soporte de la solución de búsqueda empresarial Google Search Appliance con integración OCR.
- Prestación de servicio del canal principal y de respaldo para el acceso dedicado a internet.
- Prestación de servicio para el soporte y mantenimiento de aplicaciones desarrolladas sobre la plataforma Lotus Domino.
- Suministro en la modalidad de alquiler un equipo Watch Guard XTM 510.
- Soporte para la solución TSM y TSM-FASTBACK.
- Ajustes a los aplicativos SINFAD e ISODOC.

Estas actividades han permitido ofrecer sostenibilidad y continuidad a la infraestructura actual de la plataforma computacional, así como, la obtención de alta disponibilidad de la infraestructura de TIC para la prestación de los servicios de información y de comunicaciones que posee la Entidad. Se han obligado recursos por valor de \$ 510.6 millones, que corresponde al 38% de ejecución frente a la apropiación.

2.3.4.5. Fortalecimiento de la capacidad institucional y apropiación del conocimiento del sector de combustibles líquidos a nivel nacional.

Al primer trimestre no se han comprometido recursos, dado que la planta de personal aprobada se encuentra en proceso de vinculación del recurso humano, luego de surtido este proceso, se podrá avanzar en las actividades relacionadas para el proyecto y que soportarán la agenda regulatoria establecida para el sector de los combustibles líquidos.

2.3.5. Servicio Geológico Colombiano

El SGC, con un presupuesto de Funcionamiento de \$33.000 millones de pesos, alcanzó un nivel de ejecución en el primer trimestre de 2014 en (compromisos/Apropiación) de \$2.912 millones de pesos, equivalentes al 8.8% y una ejecución en (Obligaciones/Apropiación) de \$316 millones de pesos, equivalente al 1.0%.



Cuadro No. 25. Ejecución Presupuestal Gastos de Inversión
Servicio Geológico Colombiano – SGC 2014

Proyecto	Apropiación Vigente	Compromisos	% Comp. /Aprop. Vigente	Obligado	% Oblig. /Aprop. Vigente
Ampliación del conocimiento geológico y del potencial de recursos del subsuelo de la nación	5.850	781	13,3%	47	0,8%
Mejoramiento y desarrollo de la gestión y de los recursos de investigación.	300	30	10,0%	0	0,0%
Inventario y monitoreo de geoamenazas y procesos en las capas superficiales de la tierra	18.900	761	4,0%	14	0,1%
Actualización instrumental del sistema sismológico nacional de Colombia	2.500	0	0,0%	0	0,0%
Implementación red nacional de estaciones permanentes geodésicas satelitales GPS para estudios investigaciones geodinámicas en el territorio nacional	1.600	0	0,0%	0	0,0%
Mejoramiento de la tecnología nuclear y de la seguridad radiológica de Colombia	3.850	1.340	34,8%	255	6,6%
Total SGC	33.000	2.912	8,8%	316	1,0%

En los gastos de inversión es el programa presupuestal más representativo en el 410 por medio del cual se financian los proyectos enfocados a la investigación en geología con el fin de cumplir el objeto misional del Servicio Geológico Colombiano.

El programa 410 consta de cuatro proyectos los cuales abarcan todos los campos de estudios geológicos aplicados que corresponde al 81% del presupuesto de inversión.

Teniendo en cuenta que el Servicio Geológico Colombiano es un instituto científico y técnico, la mayor parte de la contratación que suscribe la entidad para la ejecución de los recursos de los proyectos de inversión se realiza a través de modalidades especiales de contratación para ciencia, tecnología e innovación, la cual se encuentra restringida en el periodo en que se encuentre en vigencia la Ley de Garantías electorales.

Por lo tanto, en el segundo trimestre del año el avance en los compromisos se dará de acuerdo a lo presentado en la columna etapa contractual.

2.3.6. Unidad de Planeación Minero Energética

La UPME, con un presupuesto de Funcionamiento de \$24.125 millones de pesos, alcanzó un nivel de ejecución en el primer trimestre de 2014 en (compromisos/Apropiación) de \$2.103 millones de pesos, equivalentes al 8.7% y una ejecución en (Obligaciones/Apropiación) de \$232 millones de pesos, equivalente al 1.0%.

Cuadro No. 26. Ejecución Presupuestal Gastos de Inversión
Unidad de Planeación Minero Energética – UPME 2014

Proyecto	Apropiación Vigente	Compromisos	% Comp. /Aprop. Vigente	Obligado	% Oblig. /Aprop. Vigente
Capacitación del recurso humano en las áreas de minería y energía a nivel nacional	850	256	30,1%	50	5,9%
Asesoría para el análisis y formulación de desarrollo del subsector hidrocarburos nacional	2.600	760	29,2%	0	0,0%
Asesoría para la elaboración del planeamiento integral de energía nacional	3.500	314	9,0%	60	1,7%
Asesoría para el análisis y desarrollo del subsector eléctrico nacional	3.395	373	11,0%	0	0,0%
Asesoría para la elaboración de metodologías de proyección integrada de demanda de energía nacional	2.600	0	0,0%	0	0,0%
Actualización planeamiento integral del sector minero colombiano	6.545	0	0,0%	0	0,0%
Mejoramiento actualización y sostenibilidad de la plataforma tecnológica sistemas y gestión de información y medios de divulgación de la UPME Colombia	4.635	400	8,6%	122	2,6%
Total UPME	24.125	2.103	8,7%	232	1,0%



Entre los proyectos programados para dar cumplimiento a los objetivos y metas de los sectores minero y energético, las autoridades sectoriales y, el país en general, se han venido contratando estudios sobre caracterización de socioeconómica de variables asociadas a la prestación servicio de energía eléctrica; evaluación del mercado real de combustibles y para la captura, análisis de información sobre el precio de los energéticos en algunos subsectores de la industria.

Al cierre del primer trimestre de 2014 se observa una ejecución presupuestal que ha cumplido muy de cerca con los acuerdos de gestión que la Unidad remitió desde el inicio de la vigencia, al Ministerio de Minas y Energía y posteriormente a la Presidencia de la República. Se tiene contemplado un incremento significativo en compromisos y obligaciones a partir de mayo de 2014.

2.3.7. Agencia Nacional de Minería

La ANM, con un presupuesto de Funcionamiento de \$20.968 millones de pesos, alcanzó un nivel de ejecución en el primer trimestre de 2014 en (compromisos/Apropiación) de \$1.286 millones de pesos, equivalentes al 6.1% y una ejecución en (Obligaciones/Apropiación) de \$213 millones de pesos, equivalente al 1.0%.

Cuadro No. 27. Ejecución Presupuestal Gastos de Inversión
Agencia Nacional de Minería – ANM 2014

Proyecto	Apropiación Vigente	Compromisos	% Comp. /Aprop. Vigente	Obligado	% Oblig. /Aprop. Vigente
Fortalecimiento y promoción de la actividad minera en el territorio nacional	7.680	1.147	14,9%	204	2,7%
Mejoramiento y desarrollo de la gestión institucional	674	139	20,6%	8	1,2%
Levantamiento de zonas mineras indígenas y de comunidades negras o mixtas en el territorio nacional	1.276	0	0,0%	0	0,0%
Mejoramiento de las condiciones de seguridad y salvamento en la actividad minera en el territorio nacional	5.940	0	0,0%	0	0,0%
Administración de la información para la gestión del recurso minero en el territorio nacional	4.846	0	0,0%	0	0,0%
Adquisición de terrenos de las sedes ubicadas en nobsa y jamundi	553	0	0,0%	0	0,0%
Total ANM	20.968	1.286	6,1%	213	1,0%



La ejecución del presupuesto de inversión del primer trimestre de 2014, obedece a dos proyectos:

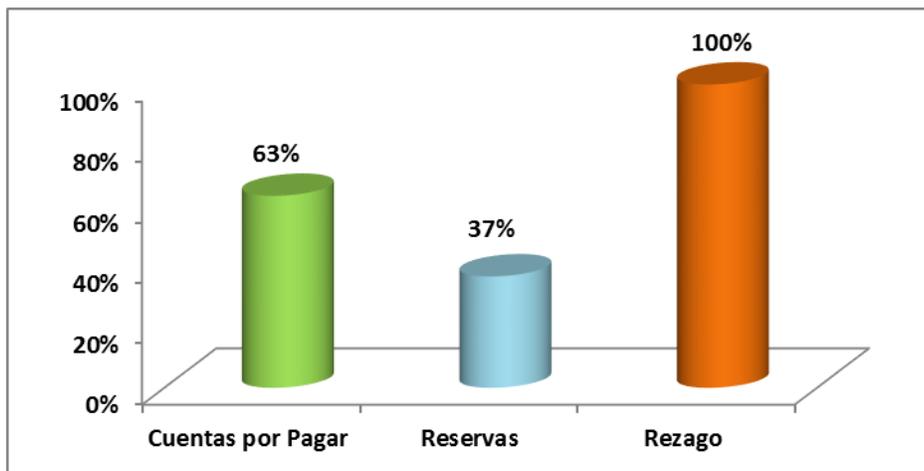
El proyecto Fortalecimiento y promoción en la actividad minera en el territorio Nacional, corresponde a contratos realizados para la participación de la entidad en eventos a nivel nacional e internacional para la promoción hacia inversionistas del sector minero, análisis, interpretación y evaluación geológica minera, consultas y solicitudes de información geográfica espacial y alfanumérica, definición de una política de intervención social sostenible del sector minero y realizar el análisis económico y normativo del ordenamiento del territorio en relación con el ordenamiento de la actividad minera.

Con relación al proyecto Mejoramiento y desarrollo de la gestión institucional, las obligaciones corresponden a vigencias futuras de la consultoría para la Implementación del Sistema de Gestión y de apoyo a la implementación del mismo.

3. Composición Rezago Presupuestal Sector Minas y Energía

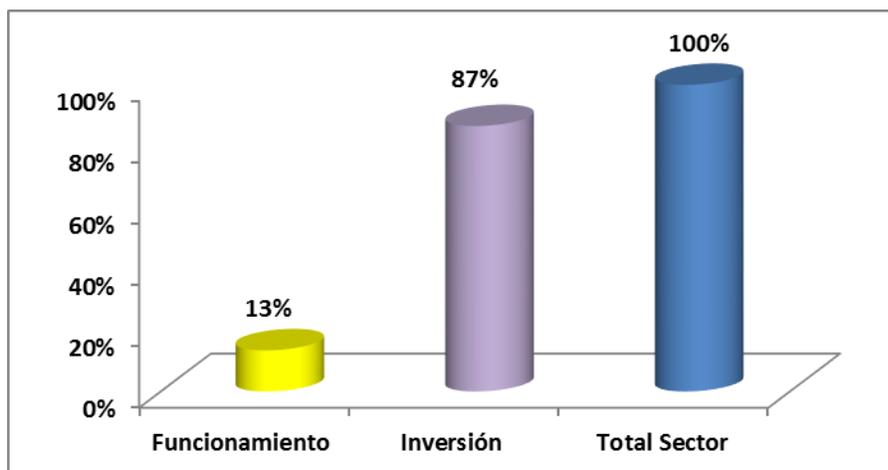
El Sector Minas y Energía, cerró el 2013 con una rezago de \$480.937 millones de pesos, conformado por Reservas presupuestales de \$176.586 millones de pesos y unas Cuentas por Pagar de \$304.351 millones de pesos.

Grafica N° 5 Presupuesto Sector Minas y Energía – Rezago presupuestal



Este rezago se compone de Gatos de Funcionamiento por valor de \$64.507 millones de pesos, y Gastos de Inversión de \$416.431 millones de pesos.

Grafica N° 6 Composición Rezago presupuestal – Sector Minas y Energía



4. Ejecución Rezago Presupuestal

4.1. Cuentas por Pagar

La ejecución a corte de 31 de marzo de 2014 de Cuentas por pagar del Sector, asciende al 98.8%.

Cuadro No. 28. Ejecución Cuentas por pagar por rubro.

Concepto	Cuentas por Pagar	Pago	% Pago / Cuentas por Pagar
Funcionamiento	61.644	60.774	98,6%
Gastos de Personal	989	971	98,2%
Gastos Generales	4.242	4.178	98,5%
Transferencias	53.594	52.813	98,5%
Gastos de Com. y Oper.	2.819	2.812	99,8%
Inversión	242.707	239.896	98,8%
Total Sector	304.351	300.670	98,8%

Cuadro No. 29. Ejecución Cuentas por Pagar por entidad

Entidad	Cuentas por Pagar	Pago	% Pago / Cuentas por Pagar
ANH	72.244	71.105	98,4%
IPSE	11.514	9.266	80,5%
CREG	193	193	100,0%
MME	201.303	201.303	100,0%
SGC	13.142	13.139	100,0%
UPME	2.934	2.757	94,0%
ANM	3.021	2.907	96,2%
Total Sector	304.351	300.670	98,8%

Como se puede observar en los cuadros anteriores, la mayoría de las entidades han pagado casi el 100% de sus obligaciones con respecto a las cuentas por pagar.

4.2. Reservas Presupuestales

La ejecución a corte de 31 de marzo de 2014 de las Reservas Presupuestales del Sector, asciende al 34.1%.

Cuadro No. 30. Ejecución Reservas Presupuestales por rubro.

Concepto	Reservas	Obligado	% Obligado /Reservas
Funcionamiento	2.863	977	34,1%
Gastos de Personal	507	7	1,4%
Gastos Generales	1.028	471	45,8%
Transferencias	242	0	0,0%
Gastos de Com. y Oper.	1.085	499	46,0%
Inversión	173.724	59.205	34,1%
Total Sector	176.586	60.182	34,1%

Cuadro No. 31. Ejecución Reservas Presupuestales por entidad

Entidad	Reservas	Obligado	% Obligado /Reservas
ANH	9.814	1.186	12,1%
IPSE	5.857	75	1,3%
CREG	284	0	0,0%
MME	142.378	45.304	31,8%
SGC	16.419	13.592	82,8%
UPME	842	0	0,0%
ANM	992	25	2,5%
Total Sector	176.586	60.182	34,1%

Al cierre del I trimestre de 2014 las entidades del sector ejecutaron recursos de la reserva presupuestal 2013 por \$60.182 millones de pesos, equivalentes al 34,1%.

4.2.1. Ministerio de Minas y Energía

Al cierre de la vigencia 2013, se constituyeron reservas presupuestales por valor de \$142.382 millones de pesos, sobre las cuales se efectuó reducción por \$3,8 millones de pesos, para un valor definitivo de \$142.378,2 millones de pesos.

Cuadro No. 32. Ejecución Reservas Presupuestales Ministerio de Minas y Energía

Concepto	Reservas	Obligado	% Obligado /Reservas
Funcionamiento	264	102	38,6%
Gastos de Personal	70	7	10,4%
Gastos Generales	163	94	58,1%
Transferencias	31	0	0,0%
Inversión	142.115	45.202	31,8%
Total Entidad	142.378	45.304	31,8%

Cuadro No. 33. Ejecución Reservas Presupuestales Dirección

Dirección	Reservas	Obligado	% Obligado /Reservas
HIDROCARBUROS - GAS	14.608	624	4,3%
MINAS	1.070	621	58,1%
ENERGIA	125.581	43.759	34,8%
ADMINISTRATIVOS	78	0	0,0%
Total	141.336	45.003	31,8%

Como se podrá observar, el 98.6% de las reservas corresponden al sector de hidrocarburos y de energía eléctrica.

A continuación, se relacionan los proyectos que tuvieron mayor ejecución.

- Inversión**

Cuadro No. 34. Ejecución Reservas Presupuestales por proyecto

Proyecto	Reservas	Obligado	% Obligado /Reservas
Diseño y ejecución de la estrategia para la gestión nacional e internacional de la agenda ambiental del sector minero energético colombiano nacional	308	196	63,6%
Apoyo a la gestión social y ambiental de los proyectos minero energéticos en el territorio nacional	200	3	1,5%
Diagnostico minero ambiental de los pasivos en el territorio nacional	270	0	0,0%
Subtotal ambiental	778	199	25,6%
Asesoría técnica para el seguimiento a los contratos y convenios del subsector gas combustible nacional	291	0	0,0%
Administración manejo y ejecución de fondo especial cuota de fomento por parte del ministerio de minas y energía nacional	14.317	624	4,4%
Subtotal hidrocarburos	14.608	624	4,3%
Capacitación teórico practica para la reducción o eliminación del uso del mercurio en proceso de beneficio del oro en el territorio nacional	2	0	0,0%
Mejoramiento de la productividad y competitividad minera nacional	904	606	67,0%
Implementación de la política de seguridad minera en el territorio nacional	12	0	0,0%
Construcción e implementación del programa de formalización minera	105	15	14,7%
Control a la explotación ilícita de minerales	46	0	0,0%
Subtotal Formalización minera	1.070	621	58,1%
Apoyo financiero para la energización de zonas rurales interconectadas (art.105 de la ley 788 de 2002) región nacional- FAER	49.227	674	1,4%
Apoyo financiero para el programa de normalización de redes eléctricas - PRONE nacional	64.779	43.085	66,5%
Apoyo financiero a zonas no interconectadas - FAZNI	11.576	0	0,0%
Subtotal energía	125.581	43.759	34,8%



Actualización de la infraestructura informática y de comunicaciones del ministerio de minas y energía Bogotá D.C.	78	0	0,0%
Subtotal administrativos	78	0	0,0%
Total MME	142.115	45.202	31,8%

En lo relacionado con las reservas de los proyectos de energía eléctrica, es importante tener en consideración que, durante el primer trimestre de 2014, se presentaron varias dificultades para obligar los recursos de la reserva presupuestal constituida en 2013. Las principales causas son de origen externo, tomando en cuenta que los desembolsos están supeditados al cumplimiento por parte de los operadores de red de las condiciones establecidas en los contratos, dichas variables fueron causa de la constitución de las reservas, estas son: el envío de términos de referencia para verificación por parte del Ministerio de Minas y Energía - \$15.338 Millones a obligar dependen de esto-; pago a contratistas, de gran parte de los recursos iniciales girados a la fiducia por el Ministerio de Minas y Energía -\$72.237 millones de pesos a obligar dependen de esto-; finalización de las obras \$35.466 millones de pesos a obligar dependen de esto.

Para el segundo trimestre se proyecta obligar la reserva teniendo en cuenta lo siguiente:

- \$9.226 millones de pesos están en trámite ante financiera y están pendiente de la autorización del MHCP del uso de la reserva.
- \$2.978 millones de pesos se obligaran en el mes de mayo de 2014 por verificación de términos de referencia. Quedan pendientes por este concepto 2.218 millones de pesos (se citó a GENSA para agilizar el tema).
- \$22.239 millones de pesos se podrán obligar en el mes de julio de 2014 una vez se perfeccionen los OTROSIES que permitan la continuidad de los desembolsos.
- \$34.706 millones de pesos que actualmente dependen de la terminación de obras a más tardar en el cuarto trimestre 2014.

En lo que respecta a la ejecución de las reservas del proyecto “Administración manejo y ejecución de fondo especial cuota de fomento por parte del ministerio de minas y energía nacional”, es preciso indicar que la mayoría de esa reserva proviene de convenios suscritos para conexiones este presenta dificultades en cuanto a que el desarrollo de los convenios dependen directamente de la voluntad de los usuarios a quien se les prestará el servicio. Igualmente, es de aclarar que para realizar las obligaciones, la interventoría debe verificar en campo la efectiva conexión estratos aplicación de recursos se acreditan.

4.2.2. Agencia nacional de hidrocarburos – ANH

Al cierre de la vigencia 2013, se constituyeron reservas presupuestales por valor de \$9.814 millones de pesos, con una ejecución a corte del primer trimestre de 2014 del 12.1%

Cuadro No. 35. Ejecución Reservas Presupuestales Agencia nacional de Hidrocarburos - ANH

Concepto	Reservas	Obligado	% Obligado /Reservas
Funcionamiento	1.580	599	37,9%
Gastos de Personal	16	0	0,0%
Gastos Generales	267	100	37,6%
Transferencias	211	0	0,0%
Gastos de Com. y Oper.	1.085	499	46,0%
Inversión	8.235	587	7,1%
Total Entidad	9.814	1.186	12,1%

Cuadro No. 36. Ejecución Reservas Presupuestales por proyecto

Proyecto	Reservas	Obligado	% Obligado /Reservas
Estudios regionales para la exploración de hidrocarburos	6.450	475	7,4%
Divulgación y promoción de los recursos hidrocarburíferos colombianos	142	63	44,7%
Análisis y gestión del entorno nacional	501	26	5,2%
Asesoría diseño, adquisición, mantenimiento y construcción de los sistemas de información de la ANH	333	10	3,0%
Construcción y dotación de la infraestructura para las sedes de la ANH - BIP y lito teca nacional	809	13	1,6%
Total ANH	8.235	587	7,1%

4.2.3. Instituto de Planificación y promoción de Soluciones Energéticas de las Zonas no Interconectadas– IPSE

Al cierre de la vigencia 2013, se constituyeron reservas presupuestales por valor de \$5.857 millones de pesos, con una ejecución a corte del primer trimestre de 2014 del 1,3%.

Cuadro No. 35. Ejecución Reservas Presupuestales
Instituto de Planificación y promoción de Soluciones Energéticas de las Zonas no Interconectadas - IPSE

Concepto	Reservas	Obligado	% Obligado /Reservas
Funcionamiento	85	0	0,0%
Gastos Generales	85	0	0,0%
Inversión	5.772	75	1,3%
Total Entidad	5.857	75	1,3%

Cuadro No. 36. Ejecución Reservas Presupuestales por proyecto

Proyecto	Reservas	Obligado	% Obligado /Reservas
Implementación y desarrollo de soluciones energéticas a nivel nacional	5.377	0	0,0%
Estructuración de proyectos energéticos para las ZNI nacional	395	75	19,0%
Total IPSE	5.772	75	1,3%

4.2.4. Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG

Al cierre de la vigencia 2013, se constituyeron reservas presupuestales por valor de \$284 millones de pesos, con una ejecución a corte del primer trimestre de 2014 del 0%.

Las reservas corresponden solo a Funcionamiento.

Cuadro No. 37. Ejecución Reservas Presupuestales
Comisión de Regulación y Energía y Gas - CREG

Concepto	Reservas	Obligado	% Obligado /Reservas
Funcionamiento	284	0	0,0%
Gastos de Personal	284	0	0,0%
Inversión	0	0	0,0%
Total Entidad	284	0	0,0%

4.2.5. Servicio Geológico Colombiano – SGC

Al cierre de la vigencia 2013, se constituyeron reservas presupuestales por valor de \$16.419 millones de pesos, con una ejecución a corte del primer trimestre de 2014 del 82.8%

Cuadro No. 38. Ejecución Reservas Presupuestales
Servicio Geológico Colombiano - SGC

Concepto	Reservas	Obligado	% Obligado /Reservas
Funcionamiento	498	276	55,3%
Gastos de Personal	33	0	0,0%
Gastos Generales	466	276	59,2%
Transferencias	0	0	0,0%
Inversión	15.921	13.316	83,6%
Total Entidad	16.419	13.592	82,8%

Cuadro No. 39. Ejecución Reservas Presupuestales por proyecto

Concepto	Reservas	Obligado	% Obligado /Reservas
Ampliación del conocimiento Geológico y del Potencial de recursos del subsuelo de la nación	13.450	12.705	94,5%
Mejoramiento y desarrollo de la gestión y de los recursos de investigación.	15	0	0,0%
Inventario y monitoreo de geo amenazas y procesos en las capas superficiales de la tierra	1.732	247	14,2%
Implementación red nacional de estaciones permanentes geodésicas satelitales GPS para estudios investigaciones geodinámicas en el territorio nacional	11	11	100,0%
Mejoramiento de la gestión de la información del subsuelo con la actualización y sostenibilidad de la infraestructura de TIC nacional	50	50	100,0%
Mejoramiento de la tecnología nuclear y de la seguridad radiológica de colombia	663	303	45,7%
Total SGC	15.921	13.316	83,6%

Ampliación del conocimiento geológico y del potencial de recursos del subsuelo de la nación (100%), Implementación red nacional de estaciones permanentes geodésicas satelitales GPS para estudios investigaciones geodinámicas en el territorio nacional (100%), Mejoramiento de la gestión de la información del subsuelo con la actualización y sostenibilidad de la infraestructura de TIC nacional (100%) y el proyecto Mejoramiento y desarrollo de la gestión y de los recursos de investigación (95,8%), donde ha ejecutado \$12.888,4 de \$13.449,5 millones de pesos.

El saldo por ejecutar de la reserva de apropiación a 31 de marzo es \$5.068 millones de pesos, los cuales están concentrado en los proyectos de inversión “Ampliación del conocimiento geológico y del potencial de recursos del subsuelo de la Nación” e “Inventario y monitoreo de geoamenazas y procesos en las capas superficiales de la tierra”.

4.2.6. Unidad de Planeación Minero Energética

Al cierre de la vigencia 2013, se constituyeron reservas presupuestales por valor de \$842 millones de pesos, con una ejecución a corte del primer trimestre de 2014 del 0%

Las reservas corresponden solo a Inversión.

Cuadro No. 40. Ejecución Reservas Presupuestales por proyecto

proyecto	reservas	obligado	% obligado /reservas
asesoría para la elaboración del planeamiento integral de energía nacional	160	0	0,0%
Adquisición y adecuación de sede para la upme Bogotá.	682	0	0,0%
Total Upme	842	0	0,0%

4.2.7. Agencia Nacional de Minería

Al cierre de la vigencia 2013, se constituyeron reservas presupuestales por valor de \$992 millones de pesos, con una ejecución a corte del primer trimestre de 2014 del 2,5%.

Cuadro No. 41. Ejecución Reservas Presupuestales
Agencia Nacional de Minería

Concepto	Reservas	Obligado	% Obligado /Reservas
Funcionamiento	152	0	0,1%
Gastos de Personal	105	0	0,0%
Gastos Generales	48	0	0,4%
Inversión	839	25	2,9%
Total Entidad	992	25	2,5%



Cuadro No. 42. Ejecución Reservas Presupuestales por proyecto

Proyecto	Reservas	Obligado	% Obligado /Reservas
Fortalecimiento y promoción de la actividad minera en el territorio nacional	805	0	0,0%
Mejoramiento y desarrollo de la gestión institucional	1	0	0,0%
Levantamiento de zonas mineras indígenas y de comunidades negras o mixtas en el territorio nacional	0	0	0,0%
Mejoramiento de las condiciones de seguridad y salvamento en la actividad minera en el territorio nacional	30	25	82,7%
Administración de la información para la gestión del recurso minero en el territorio nacional	3	0	0,0%
Total ANM	839	25	2,9%



5. Conclusiones y recomendaciones

A manera de conclusiones vale la pena señalar que la entidad a inicios de la actual vigencia realizó un planeación en la ejecución de los proyectos de inversión. Para esto, se establecieron metas en compromisos y obligaciones mensuales teniendo en cuenta la dinámica específica del sector por lo que su ejecución no se realiza en partes iguales a lo largo de los trimestres.

Igualmente es importante indicar que la dinámica en la ejecución presupuestal obedece en algunos casos a aspectos normativos, como por ejemplo, para el pago de los subsidios o las asignaciones de recursos de los fondos, externalidades y comportamientos de agentes terceros que afectan directamente la constitución de compromisos y obligaciones. De igual forma, debe considerarse que los convenios y contratos tienen tiempos de ejecución de acuerdo a entregas de productos y las correspondientes verificaciones.

A su vez, durante esta vigencia existen aspectos legales particulares de épocas electorales como lo es la ley de garantías que afectan la ejecución del presupuesto.

Durante el primer trimestre de la presente vigencia el presupuesto de funcionamiento se ha ejecutado de acuerdo a lo previsto por lo que no presenta signos de alerta.

Ahora bien en lo relacionado con la inversión, a marzo la gran mayoría de los proyectos se han ejecutado de acuerdo a lo planeado. Si bien algunos proyectos durante el primer trimestre presentaron demoras en la ejecución de sus obligaciones en el siguiente trimestre se adoptarán las medidas necesarias para cumplir con las metas propuestas.

Finalmente, la alta dirección quincenalmente está haciendo un seguimiento estricto de la ejecución, con el fin de tomar las acciones pertinentes. Vale la pena mencionar que para el caso de los fondos de energía, se realiza un seguimiento riguroso por parte de la dirección de energía para cumplir con los cronogramas establecidos con los terceros para el cumplimiento de las obligaciones.

No obstante, cabe anotar durante el año se podrán presentar condiciones externas sobre las cuales el Ministerio no tiene injerencia y que podrían afectar la ejecución de los proyectos.